



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA

JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-51-2026

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-51-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES, PÉTREAS Y LIMPIEZA DE EXTERIORES DE LAS UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, Y MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES, PÉTREAS Y LIMPIEZA DE EXTERIORES DE HOSPITALES RURALES PARA EL EJERCICIO 2026", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA.-----

En la Ciudad de Puebla, Pue siendo las 12:00 horas, del día 10 de abril de 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan C.P. 72030, Puebla, Pue. se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparece al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, motivo de esta Licitación, de conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y lo aplicable a su Reglamento y lo previsto en los numerales 3.2 y 5 de la convocatoria.-----

El acto es presidido por el C.P. Isidro Luna Arenas, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios servidor público designado por la convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 92 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con fundamento en el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.-----

ANTECEDENTES

1.- El día 26 de marzo de 2026 se publicó en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-51-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES, PÉTREAS Y LIMPIEZA DE EXTERIORES DE LAS UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, Y MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES, PÉTREAS Y LIMPIEZA DE EXTERIORES DE HOSPITALES RURALES PARA EL EJERCICIO 2026".-----



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA

JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-51-2026

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-51-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES, PÉTREAS Y LIMPIEZA DE EXTERIORES DE LAS UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, Y MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES, PÉTREAS Y LIMPIEZA DE EXTERIORES DE HOSPITALES RURALES PARA EL EJERCICIO 2026", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA.-----

- 2.-El día 31 de marzo de 2026 se llevo a cabo el Acta de Junta de Aclaraciones para la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-51-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES, PÉTREAS Y LIMPIEZA DE EXTERIORES DE LAS UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, Y MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES, PÉTREAS Y LIMPIEZA DE EXTERIORES DE HOSPITALES RURALES PARA EL EJERCICIO 2026". -----
- 3.- Se señala a los Licitantes participantes que debieron tomar en consideración el Acta de Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a las Bases, dicho acto fué llevado a cabo el día 31 de marzo de 2026 y el Acta de cierre del día 1 de abril de 2026.-----
- 4.- El día 10 de abril de 2026 a las 12:00 Hrs. se lleva a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la de la Licitación Pública Nacional indicada al rubro.-----
- 5.- Se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX como se muestra en la siguiente pantalla. -----



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA

JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-51-2026

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-51-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES, PÉTREAS Y LIMPIEZA DE EXTERIORES DE LAS UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, Y MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES, PÉTREAS Y LIMPIEZA DE EXTERIORES DE HOSPITALES RURALES PARA EL EJERCICIO 2026", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA.

Compras MX

Procedimientos de contratación

Inicio

Expediente

Procedimiento

Datos Relevantes de Contratos

Solicitudes de cotización

Diálogos estratégicos

Consolidaciones

Registro de Propuestas No Solicitudes LAPP

Registro Empresarial de Compras MX

Proveedores Inapropiados y Sancionados

Avisos y notificaciones

Panel

Tablero

Ayuda

JOSEFITA LÓPEZ VALERIO
Administradora de Unidad Contratadora

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR006-N-51-2026

Código del expediente
E-2026-00023128

Código interno del procedimiento
P-2026-00017403

Clientes que han presentado propuestas
2

Número de procedimiento de contratación
LA-50-GYR-050GYR006-N-51-2026

Nombre del procedimiento de contratación
"MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES, PÉTREAS Y LIMPIEZA DE EXTERIORES DE LAS UNIDADES"

Estatus del procedimiento de contratación
PENDIENTE DE APERTURA

Datos Generales

Requerimientos

Solicitudes de aclaración

Proposiciones

Exhibición

Configuración de CBO

País

Datos de contacto

Bitácora de acciones

Apertura de proposiciones

Lista de licitantes participantes

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro de participación	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estatus de evaluación	Estatus de revisión	Acciones
1	GRUPO HERBERICH DE MEXICO SA DE CV	30/03/2026 10:51	10/04/2026 10:57			Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Abrir
2	GRUPO SELTRAN S DE RL DE CV	27/03/2026 11:01	09/04/2026 17:29		1	Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Abrir

Exportar listado

22°C. Paro soleado

12:00 P. M.
10/04/2026



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
RESCATORIO Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA

JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-51-2026

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-51-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES, PÉTREAS Y LIMPIEZA DE EXTERIORES DE LAS UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, Y MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES, PÉTREAS Y LIMPIEZA DE EXTERIORES DE HOSPITALES RURALES PARA EL EJERCICIO 2026", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA.-----

6.- A continuación se menciona que **SI** se contó con 2 propuestas en forma electrónica de los siguientes participantes: -----

NÚM	LICITANTE
1	GRUPO HERBRICH DE MEXICO SA DE CV
2	GRUPO SELITRAN S DE RL DE CV en participación conjunta con GRUPO PULIZIA SERVICIOS EMPRESARIALES SA DE CV

7.-A las 12:10 se declara un receso de 30 minutos para descargar la documentación de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas.

VERIFICACIÓN DE PROVEEDURÍA

a) Se procedió a verificar el directorio de proveedores y contratistas sancionados disponible en <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> con fecha de consulta 10 de abril de 2026, verificándose que los licitantes **NO** se encuentran en el listado.

b) Se procedió a verificar el listado de las personas impedidas para contratar con fecha de consulta 10 de abril de 2026, conforme a lo dispuesto en los artículos 71 y 90 de la LAASSP y lo aplicable en su Reglamento. Dicha verificación se constató que los licitantes **NO** se encuentran en el listado.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA

JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-51-2026

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-51-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES, PÉTREAS Y LIMPIEZA DE EXTERIORES DE LAS UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, Y MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES, PÉTREAS Y LIMPIEZA DE EXTERIORES DE HOSPITALES RURALES PARA EL EJERCICIO 2026", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA.

c) Se realizó verificación en listado completo de contribuyentes (Artículo 69-b del Código Fiscal de la Federación), con fecha de consulta del 10 de abril de 2026, verificándose que los licitantes **NO** se encuentran en el listado.

d) Se realizó verificación el 10 de abril de 2026, en la publicación del Diario Oficial de la Federación conforme al numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de aplicación general en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en dicha verificación se constató que los licitantes **NO** se encuentran en el listado.

8.- Acto seguido, una vez recibidas las proposiciones se hace constar el importe de las propuestas presentadas, procediéndose a dar lectura a cada uno de los precios unitarios sin IVA de las proposiciones, así como el importe total de las proposiciones presentadas, lo anterior con fundamento en el artículo 46 Fracción II de la Ley, y el Artículo 92 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley en materia, las cuales se agregan a la presente acta en el Anexo 1 y consta de 24 folios.

NÚM	LICITANTE	IMPORTE OFERTADO PAQUETE 1	IMPORTE OFERTADO PAQUETE 2
1	GRUPO HERBRICH DE MEXICO SA DE CV	\$6,004,068.90	\$1,447,905.57
2	GRUPO SELITRAN S DE RL DE CV en participación conjunta con GRUPO PULIZIA SERVICIOS EMPRESARIALES SA DE CV	\$ 6,420,281.69	\$ 2,014,915.60



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA

JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-51-2026

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-51-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES, PÉTREAS Y LIMPIEZA DE EXTERIORES DE LAS UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, Y MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES, PÉTREAS Y LIMPIEZA DE EXTERIORES DE HOSPITALES RURALES PARA EL EJERCICIO 2026", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA.-----

RESUMEN DEL EVENTO

No: LA-50-GYR-050GYR006-N-51-2026

LICITANTES PARTICIPANTES	2
OFERTAS RECIBIDAS	2
PAQUETES SOLICITADOS	2
PAQUETES OFERTADOS	2
PORCENTAJE DE PAQUETES OFERTADOS	100%



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA

JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-51-2026

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-51-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES, PÉTREAS Y LIMPIEZA DE EXTERIORES DE LAS UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, Y MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES, PÉTREAS Y LIMPIEZA DE EXTERIORES DE HOSPITALES RURALES PARA EL EJERCICIO 2026", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA.

OBSERVACIONES

Se hace constar que SI se cuenta con la presencia de la Representante de la Oficina Regional 7 Puebla del Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/0952/2026 de fecha 26 de marzo de 2026.

La representante del Órgano Interno de control manifiesta lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 87 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, que dispone que la secretaría de la función pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme con lo establecido en la ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del reglamento interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este sentido, una vez que el área contratante ha recibido las proposiciones correspondientes, se solicita a ésta verificar, a través del formato de verificación correspondiente, que la documentación presentada sea la señalada en la convocatoria a la licitación, sin que ello implique la evaluación de su contenido y que, en el caso, de que se tenga conocimiento de que presuma falsedad sobre alguna proposición, lo comunique al OIC, en términos de los dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 90, de la LAASSP.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA

JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-51-2026

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-51-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES, PÉTREAS Y LIMPIEZA DE EXTERIORES DE LAS UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, Y MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES, PÉTREAS Y LIMPIEZA DE EXTERIORES DE HOSPITALES RURALES PARA EL EJERCICIO 2026", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA.

A este respecto, en términos del numeral 4.2.2.1.15, evaluación de los aspectos legales de las proposiciones, del manual administrativo de aplicación general en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, se sugiere al área contratante agotar el supuesto del primer párrafo de dicho numeral, consultando el diario oficial de la federación, para verificar que los licitantes que presentaron proposiciones, no se encuentre inhabilitados.

Finalmente, en términos de los numerales 4.39 y 4.39.1 de las POBALINES, se insta a que todos los servidores públicos responsables de las evaluaciones deberán considerar los criterios establecidos en la convocatoria atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia a fin de evitar el favorecer a algún licitante, y se recomienda a las áreas requirentes y/o técnicas que prevean la elaboración de la evaluación técnica en los plazos a que refiere dichas políticas, con la finalidad de evitar posibles diferimientos en la emisión del fallo.

Conforme con lo anterior se deberá revisar el diario oficial de la federación, el directorio de proveedores inhabilitados de la secretaría de la función pública, y si algún participante se encuentra inhabilitado, se debe hacer el señalamiento al área contratante

Se hace constar que SI se cuenta con la presencia del Representante de la Jefatura de Servicios Jurídicos, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla mismo que fue invitado al acto correspondiente a través oficio No. 229001150100/CAE/0953/2026 de fecha 26 de marzo de 2026.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOCIEDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA

JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-51-2026

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-51-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES, PÉTREAS Y LIMPIEZA DE EXTERIORES DE LAS UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, Y MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES, PÉTREAS Y LIMPIEZA DE EXTERIORES DE HOSPITALES RURALES PARA EL EJERCICIO 2026", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA.-----

Se hace constar que NO se cuenta con la presencia del Área Requirente, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla misma que fue invitada al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/0954/2026 de fecha 26 de marzo de 2026.-----

De conformidad con el Artículo 35 fracción II y Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procederá a la evaluación de las proposiciones, utilizando el criterio indicado en las bases a la Convocatoria de la presente Licitación y con fundamento en el Artículo 49 de la Ley, se emitirá el fallo, el cual se dará a conocer en el sistema Plataforma Digital de Contrataciones Públicas el día 16 de abril de 2026 a las 14:00 horas, dicho acto de fallo podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes en Plataforma Digital de Contrataciones Públicas en la dirección electrónica comprasmx.buengobierno.gob.mx para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

Después de dar lectura a la presente Acta se dio por terminado el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas siendo las 12:55 horas del día 10 de abril del 2026.

Esta Acta consta de 11 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.-----



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA

JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-51-2026

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-51-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES, PÉTREAS Y LIMPIEZA DE EXTERIORES DE LAS UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, Y MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES, PÉTREAS Y LIMPIEZA DE EXTERIORES DE HOSPITALES RURALES PARA EL EJERCICIO 2026", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA.-----

Por el Instituto

Nombre	Área	FIRMA
C.P. Isidro Luna Arenas	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Electrónica
Lic. Juan Pablo Guevara Aguilar	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Electrónica
C.P. Martha Vargas González	Líder de Proyecto	Electrónica
LA. Nelia Rosas Mendo	Órgano Interno de Control	Electrónica



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA

JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-51-2026

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-51-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES, PÉTREAS Y LIMPIEZA DE EXTERIORES DE LAS UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, Y MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES, PÉTREAS Y LIMPIEZA DE EXTERIORES DE HOSPITALES RURALES PARA EL EJERCICIO 2026", QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA.-----

Nombre	Área	FIRMA
Lic. Ramon Abel Piedras Castillo	Jurídico	Electrónica

Fin del acta



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO I



2026
año de
**Margarita
Maza**



**ANEXO 10
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

CIUDAD DE MÉXICO, A 10 DE ABRIL DE 2026

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-51-2026**

NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DEL PAQUETE(S) QUE OFERTA:

- **PAQUETE 1. Mantenimiento a Áreas Verdes, Pétreas y Limpieza de Exteriores del Régimen Ordinario**
- **PAQUETE 2. Mantenimiento a Áreas Verdes, Pétreas y Limpieza de Exteriores de Hospitales Rurales**

QUIEN SUSCRIBE, **AYARI NUÑEZ CARRANCO**, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA GRUPO SELITRAN, S. DE R.L. DE C.V. Y REPRESENTANTE COMÚN CON LA EMPRESA GRUPO PULIZIA SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., Y EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR006-N-51-2026, PRESENTO ANTE USTED, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO SELITRAN, S. DE R.L. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GRUPO PULIZIA SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V. DOMICILIO: Av. Ferrocarril de Cuernavaca 214 Int. 409, Col. Polanco V Sección, Miguel Hidalgo, C.P. 11560, Ciudad de México. TELÉFONO: 55 1560 6367 Correo electrónico: gruposelitran@gmail.com R.F.C. GSE1909061C2 NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS: 0000161370 ESTRATIFICACIÓN: Micro	LICITACION PUBLICA No. LA-50-GYR-050GYR006-N-51-2026 LUGAR DE ENTREGA: De conformidad con el Anexo Técnico PLAZO DE ENTREGAS: De conformidad con el Anexo Técnico
"MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES, PÉTREAS Y LIMPIEZA DE EXTERIORES DE LAS UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 1 y MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES, PÉTREAS Y LIMPIEZA DE EXTERIORES DE HOSPITALES RURALES, para el Ejercicio Fiscal 2026"	



PAQUETE 1. Mantenimiento a Áreas Verdes, Pétreas y Limpieza de Exteriores del Régimen Ordinario

PARTIDA	DESCRIPCION "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	PRESTACION	CANTIDAD MENSUAL	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE (PRECIO UNITARIO X CANTIDAD MENSUAL X NUMERO DE SERVICIOS)
1	MANTENIMIENTO MENSUAL A ÁREAS VERDES QUE INCLUYE: PODA DE PASTO EN ÁREAS ABIERTAS A UNA ALTURA PROMEDIO DE 1 A 3 CM., SEGÚN EL TIPO DE PASTO A RECORTAR CON PODADORA MANUAL O DE MOTOR. RECORTE DE ORILLAS, ALINEADO CON HILOS, DEJANDO UNA ENTRECALLE ENTRE EL PASTO Y BANQUETA O GUARNICIÓN DE 8 DE ANCHO POR 5 CM. DE PROFUNDIDAD, CON PALA O TIJERA DE PODAR O MAQUINA DESORILLADORA. RECORTE DE SETOS O FIGURAS ORNAMENTALES, ALINEANDO CON HILOS, AFLOJADO DE TIERRA Y CERNIDO, LIMPIEZA DE CAJETE Y DESTRILLADO. RECORTE DE RAMAS SECAS EN ÁRBOLES, ARBUSTOS, MACIZOS, ALEGORIAS, ETC., DESHIERBE DE MATAS PARASITAS DENTRO DEL CAJETEO O PERIFÉRICAS, PROCURANDO ELIMINAR TODAS LAS RAÍCES PARA UN MEJOR DESARROLLO DE LA PLANTA. AREADO DE ÁREAS CUBIERTAS DE PASTO, AFLOJADO DEL TERRENO A UNA PROFUNDIDAD DE 15 CM., ACONDICIONANDO NIVELACIÓN Y SUAVIDAD DEL TERRENO. DESHIERBE DE MATAS PARASITAS EN CAJETES Y ÁREAS ABIERTAS, EXCEPTO EN PISO DE PIEDRA BOLA, ELIMINANDO RAÍCES. BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES ANTERIORES, RETIRANDO FUERA DE LA UNIDAD Y DEPOSITÁNDOLAS EN LUGAR AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE. RIEGO DE ÁREAS VERDES CON UNA HUMEDAD EQUIVALENTE A 0.08 MTS. DE PROFUNDIDAD DE LA TIERRA POR EL SISTEMA DE ASPERSIÓN, CON MANGUERA O CANALIZACIÓN, EVITANDO EXCESOS DE AGUA PARA NO PROPICIAR PLAGAS O MALAS HIERBAS. ATERRADO O ARROPE CON TIERRA DEL MONTE DE 1.5 CM. DE ESPESOR COMO PROMEDIO Y UN 2% DE ARENA FINA DE RIO PARA ACONDICIONAR UNA MEJOR PERMEABILIDAD. ENCALADO DE TRONCOS DE TODOS LOS ÁRBOLES QUE PERTENECEN A LA UNIDAD INCLUYENDO RESERVAS TERRITORIALES A BASE DE CALHIDRA Y SAL A UNA ALTURA DE 1.30 MTS. APROXIMADAMENTE. BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE BASURA (PAPELEO Y HOJARASCA) EN ÁREAS VERDES FUMIGANDO Y FERTILIZANDO A BASE DE UREA Y TABACO 1:1 MALATHION AL 50% CON TIERRA NEGRA, CALHIDRA Y SAL: TODOS ESTOS MATERIALES SE APLICARAN A LAS PROPORCIONES QUE RECOMIENDA EL FABRICANTE, QUEDANDO BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA, LA ERRADICACIÓN DEFINITIVA. FRECUENCIA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR EN ÁREAS VERDES SON:					
	CONCEPTO	FRECUENCIA				
	PODA DE PASTO	QUINCENAL				
	RECORTE DE ORILLAS	QUINCENAL				
	RECORTE DE SETOS	QUINCENAL				
	RECORTE DE ARBUSTOS	QUINCENAL				

Av. Ferrocarril de Cuernavaca 214 Int. 409, Col. Polanco V Sección, Miguel Hidalgo, C.P. 11560, Ciudad de México.

gruposelitran@gmail.com

Tel. 5515606367

GSE1909061C2

PROPUESTA ECONÓMICA 2 de 15

[Handwritten signature]
02



AREADO	CADA 6 MESES					
DESHIERBE	QUINCENAL					
BARRIDO DE ÁREAS VERDES	DIARIO					
RIEGO DE ÁREAS VERDES	CADA TERCER DÍA					
ATERRADO O ARROPE	CADA 12 MESES					
ENCALADO DE TRONCOS	CADA 3 MESES					
FERTILIZADO	CADA 3 MESES					
FUMIGADO	CADA 3 MESES					
EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y DESALOJO DE LOS DESECHOS FUERA DE LA UNIDAD DIARIO, MANO DE OBRA, EQUIPO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOLSAS NEGRAS CAL. 18, HERRAMIENTA Y TRANSPORTE. PARA EL PRESENTE REQUERIMIENTO DEBERÁ CONSIDERAR PARA CD DE PUEBLA UNA PLANTILLA DE AL MENOS 14 PERSONAS DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ID DE LA PREGUNTA 1060262 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 31 DE MARZO DE 2026 CON UN HORARIO DE 6:00 A.M. A 2:00 P.M. DEBIDO A QUE POR SER ÁREAS MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS LOS HORARIOS DE SUPERVISIÓN INICIAN A LAS 8:00 AM Y CONSIDERANDO LOS METROS CUADRADOS QUE HAY QUE CUBRIR. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:						
JEFATURA CONSERV. UNIDAD NO. 1 ARQ. JESUS PEDRO GUTIERREZ PAREDES DEBERA CONSIDERAR 2 PERSONAS.						
JEFATURA CONSERV. UNIDAD No. 2 ING. GUILLERMO OLIVER ARRIETA DEBERA CONSIDERAR 3 PERSONAS						
JEFATURA CONSERV. UNIDAD NO. 3 (UMAA) ING. JONAS BENJAMIN ESPINDOLA GARCIA DEBERA CONSIDERAR 1 PERSONA						
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN HGR 36 ING LAURO HUERTA CORTES						
JEFATURA CONSERV, UNIDAD NO. 4 ING. CARLOS MENDOZA MUÑOZ DEBERA CONSIDERAR 3 PERSONAS						
JEFATURA CONSERV, UNIDAD NO. 6 ING. ISRAEL RAMIREZ CORDOVA DEBERA CONSIDERAR 1 PERSONA FIJA						
JEFATURA CONSERV. UNIDAD NO. 8 LIC. JOSÉ ALFONSO DÍAZ SÁNCHEZ DEBERA CONSIDERAR 3 PERSONAS						
JEFATURA CONSERV, UNIDAD NO. 9 ING. ROBERTO RIVERA HERNANDEZ DEBERA CONSIDERAR 1 PERSONA						
JEFATURA CONSERV, UNIDAD NO. 5 ING. PAUL GONZALEZ TORAL DEBERÁ CONSIDERAR 3 PERSONA.						
JEFATURA CONSERV. UNIDAD No. 10 LIC. RAFAEL GARCIA TIZAPAN DEBERÁ CONSIDERAR 1 PERSONA.						
JEFATURA CONSERV, UNIDAD NO. 15 ING. PAUL GONZALEZ TORAL DEBERÁ CONSIDERAR 1 PERSONA.						
JEFATURA CONSERV, UNIDAD NO. 17 ING. PAUL GONZALEZ TORAL DEBERÁ CONSIDERAR 1 PERSONA.						
JEFATURA CONSERV, UNIDAD NO. 22 ARQ. NOE MENDOZA MUÑOZ DEBERÁ CONSIDERAR 1 PERSONA.						
JEFATURA CONSERV, UNIDAD NO. 44 ING. AGUSTIN LOPEZ CADENA DEBERA CONSIDERAR 3 PERSONAS						
JEFATURA CONSERV, UNIDAD No. 55 ARQ. ADRIAN MENDEZ RODRÍGUEZ DEBERA CONSIDERAR 3 PERSONAS						
U.M.F. No. 1 PUEBLA		M2	392	9	\$3.10	\$10,936.80

[Handwritten signature]
 03



U.M.F. No. 2 PUEBLA	M2	1501	9	\$3.10	\$41,877.90
U.M.F. No. 6 SAN PEDRO	M2	5300	9	\$3.10	\$147,870.00
U.M.F. No. 57 LA MARGARITA	M2	4775	9	\$3.10	\$133,222.50
U.M.F. No. 11 SAN MARTIN	M2	1185	9	\$3.10	\$33,061.50
U.M.F. No. 21 EL MIRADOR	M2	32	9	\$3.10	\$892.80
U.M.F. No. 8 MAYORAZGO	M2	153	9	\$3.10	\$4,268.70
CECEM SAN MARTIN TEXMELUCAN	M2	85	9	\$3.10	\$2,371.50
U.M.F. No. 7 SAN BARTOLO	M2	1144	9	\$3.10	\$31,917.60
U.M.F. No. 47 XOXTLA	M2	1200	9	\$3.10	\$33,480.00
U.M.F. No. 41 HUEJOTZINGO	M2	1288	9	\$3.10	\$35,935.20
U.M.F. No. 13 BUGAMBILIAS	M2	231	9	\$3.10	\$6,444.90
UMAA	M2	1140	9	\$3.10	\$31,806.00
U.M.F. No. 55 AMALUCAN	M2	971	9	\$3.10	\$27,090.90
U.M.F. No. 12 CHOLULA	M2	79	9	\$3.10	\$2,204.10
U.M.F. No. 14 PUEBLO NUEVO	M2	1718	9	\$3.10	\$47,932.20
U.M.F. No. 3 SAN FELIPE	M2	62	9	\$3.10	\$1,729.80
U.M.F. No. 42 TEPEACA	M2	1120	9	\$3.10	\$31,248.00
HGZ No. 20 LA MARGARITA	M2	2725.94	9	\$3.10	\$76,053.73
GUARDERIA No. 1 PUEBLA	M2	1635	9	\$3.10	\$45,616.50
GUARDERIA No. 2 PUEBLA	M2	606	9	\$3.10	\$16,907.40
GUARDERIA No. 3 PUEBLA	M2	696	9	\$3.10	\$19,418.40
CENTRO DE CAPACITACIÓN ZAVAleta	M2	859.62	9	\$3.10	\$23,983.40
CECEM LOMAS DE SAN MIGUEL	M2	492	9	\$3.10	\$13,726.80
C.I.E.F.D.	M2	200	9	\$3.10	\$5,580.00
OFICINA DE SALUD EN EL TRABAJO	M2	30	9	\$3.10	\$837.00
OFICINA DE PRESTACIONES SOCIALES	M2	0	9	\$3.10	\$0.00
HGZ 36 CARMEN SERDAN ALATRISTE	M2	3800	9	\$3.10	\$106,020.00
U.M.F. No. 24 IZUCAR DE MATAM.	M2	1016	9	\$4.50	\$41,148.00
U.M.F. No. 26 ATENCINGO	M2	1080	9	\$4.50	\$43,740.00
C.S.S. IZUCAR DE MATAMOROS	M2	2476	9	\$4.50	\$100,278.00
PLANTA DE LAVADO DE ROPA	M2	6000	9	\$4.50	\$243,000.00
H.G.Z. No. 5 METEPEC	M2	6000	9	\$4.50	\$243,000.00
U.M.F. No. 34 ATLIXCO	M2	145	9	\$4.50	\$5,872.50
HGSZ/MF No. 15 TEHUACAN	M2	6000	9	\$4.50	\$243,000.00
GUARDERIA TEHUACAN	M2	285	9	\$4.50	\$11,542.50
U.M.F. No. 9 STA. MARIA COAPAN	M2	4373	9	\$4.50	\$177,106.50
U.M.F. No. 38 PALMAR DE BRAVO	M2	100	9	\$4.50	\$4,050.00
CECEM TEHUACAN	M2	450	9	\$4.50	\$18,225.00
U.M.F. No. 27 AJALPAN	M2	1000	9	\$4.50	\$40,500.00
U.M.F. No. 28 CALIPAN	M2	1000	9	\$4.50	\$40,500.00
U.M.F. No. 29 TILAPA	M2	1000	9	\$4.50	\$40,500.00
U.M.F. No. 43 CIUDAD SERDAN	M2	120	9	\$4.50	\$4,860.00

[Handwritten signature]



	HGZ N° 23 TEZIUTLAN	M2	1000	9	\$4.50	\$40,500.00
	U.M.F. N° 22 TEZIUTLAN	M2	2423	9	\$4.50	\$98,131.50
	U.M.F. No. 25 AIRE LIBRE	M2	100	9	\$4.50	\$4,050.00
	U.M.F. No. 37 LIBRES	M2	400	9	\$4.50	\$16,200.00
	U.M.F. No. 40 ORIENTAL	M2	400	9	\$4.50	\$16,200.00
	U.M.F No 58 SAN JOSE CHIAPA	M2	1500	9	\$4.50	\$60,750.00
2	MANTENIMIENTO MENSUAL A AREAS PETREAS QUE INCLUYE: BARRIDO, ARRANCADO DE HIERBAS QUE LLEGUEN A DESARROLLARSE EN ESAS AREAS, ROCIANDO Y RECOLECCIÓN DE BASURA, DEPOSITANDOLA EN EL LUGAR PREVIAMENTE ESTABLECIDO POR LA UNIDAD.					
	FRECUENCIA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR EN AREAS PETREAS:					
	CONCEPTO	FRECUENCIA				
	BARRIDO Y ROCIADO	DIARIO (CON LA FINALIDAD DE MANTENER				
		LAS AREAS PERMANENTEMENTE LIMPIAS)				
	PARA EL CASO DEL ALMACEN DE PUEBLO NUEVO 2 VECES POR SEMANA.					
EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA RECOLECCION Y DESALOJO DE LOS DESECHOS FUERA DE LA UNIDAD EN LUGAR AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TRANSPORTE.						
	NOTA IMPORTANTE: EL SERVICIO DE BARRIDO DE ÁREAS PÉTREAS SERÁ SOLICITADO ACORDE A LAS NECESIDADES PROPIAS DEL SERVICIO Y EN CUALQUIER MOMENTO QUE LO SOLICITE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD, ESTO DERIVADO DE DIVERSOS FENÓMENOS NATURALES Y CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR, SEÑALÁNDOSE DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA (LLUVIAS TORRENCIALES, VENTISCAS, Y CAÍDA DE CENIZA VOLCÁNICA) EL REPORTE REALIZADO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DEBERÁ ATENDERSE AL SIGUIENTE DÍA NATURAL A PRIMERA HORA.					
	U.M.F. No. 1 PUEBLA	M2	1495	9	\$3.10	\$41,710.50
	U.M.F. No. 2 PUEBLA	M2	4650	9	\$3.10	\$129,735.00
	U.M.F. No. 6 SAN PEDRO	M2	5885	9	\$3.10	\$164,191.50
	U.M.F. No. 57 LA MARGARITA	M2	2961	9	\$3.10	\$82,611.90
	U.M.F. No. 11 SAN MARTIN	M2	2999	9	\$3.10	\$83,672.10
	U.M.F No. 21 EL MIRADOR	M2	28	9	\$3.10	\$781.20
	U.M.F. No. 8 MAYORAZGO	M2	1046	9	\$3.10	\$29,183.40
	CECEM SAN MARTIN TEXMELUCAN	M2	289	9	\$3.10	\$8,063.10
	U.M.F. No. 7 SAN BARTOLO	M2	1825	9	\$3.10	\$50,917.50
	U.M.F. N° 47 XOXTLA	M2	371	9	\$3.10	\$10,350.90
	U.M.F. N° 41 HUEJOTZINGO	M2	274	9	\$3.10	\$7,644.60
	UMAA	M2	778.73	9	\$3.10	\$21,726.57
	U.M.F. No. 55 AMALUCAN	M2	3560	9	\$3.10	\$99,324.00
	U.M.F. No. 12 CHOLULA	M2	420	9	\$3.10	\$11,718.00
	U.M.F. No. 14 PUEBLO NUEVO	M2	1037	9	\$3.10	\$28,932.30
	U.M.F. No. 3 SAN FELIPE	M2	102	9	\$3.10	\$2,845.80

[Handwritten signature]

05



	U.M.F. No. 42 TEPEACA	M2	379	9	\$3.10	\$10,574.10
	HGZ No. 20 LA MARGARITA	M2	4336	9	\$3.10	\$120,974.40
	GUARDERIA N° 1 PUEBLA	M2	1456	9	\$3.10	\$40,622.40
	GUARDERIA N° 2 PUEBLA	M2	352	9	\$3.10	\$9,820.80
	GUARDERIA N° 3 PUEBLA	M2	1214	9	\$3.10	\$33,870.60
	OFICINAS DELEGACIONALES	M2	3537	9	\$3.10	\$98,682.30
	ALMACEN DELEGACIONAL PUEBLO NUEVO	M2	600	9	\$3.10	\$16,740.00
	ALMACEN DELEGACIONAL SAN FELIPE	M2	4483	9	\$3.10	\$125,075.70
	TIENDA PARA EMPLEADOS	M2	1000	9	\$3.10	\$27,900.00
	VELATORIO IMSS	M2	272	9	\$3.10	\$7,588.80
	CENTRO DE CAPACITACIÓN ZAVAleta	M2	1240	9	\$3.10	\$34,596.00
	CECEM LOMAS DE SAN MIGUEL	M2	980	9	\$3.10	\$27,342.00
	CECEM BOSQUES DE MANZANILLA	M2	1390	9	\$3.10	\$38,781.00
	C.I.E.F.D.	M2	50	9	\$3.10	\$1,395.00
	HGZ 35 CUAUTLancingo	M2	1200	9	\$3.10	\$33,480.00
	HGZ 36 CARMEN SERDAN ALATRISTE	M2	3800	9	\$3.10	\$106,020.00
	U.M.F. No. 24 IZUCAR DE MATAM.	M2	900	9	\$4.50	\$36,450.00
	U.M.F. No. 26 ATENCINGO	M2	600	9	\$4.50	\$24,300.00
	C.S.S. IZUCAR DE MATAMOROS	M2	1000	9	\$4.50	\$40,500.00
	PLANTA DE LAVADO DE ROPA	M2	3200	9	\$4.50	\$129,600.00
	H.G.Z. N° 5 METEPEC	M2	2000	9	\$4.50	\$81,000.00
	U.M.F. N° 34 ATLIXCO	M2	669	9	\$4.50	\$27,094.50
	HGSZ/MF No. 15 TEHUACAN	M2	3500	9	\$4.50	\$141,750.00
	GUARDERIA TEHUACAN	M2	263	9	\$4.50	\$10,651.50
	U.M.F. No. 9 STA. MARIA COAPAN	M2	2860	9	\$4.50	\$115,830.00
	U.M.F. No. 38 PALMAR DE BRAVO	M2	100	9	\$4.50	\$4,050.00
	CECEM TEHUACAN	M2	750	9	\$4.50	\$30,375.00
	U.M.F. N° 27 AJALPAN	M2	200	9	\$4.50	\$8,100.00
	U.M.F. N° 28 CALIPAN	M2	200	9	\$4.50	\$8,100.00
	U.M.F. N° 29 TILAPA	M2	200	9	\$4.50	\$8,100.00
	U.M.F. N° 43 CIUDAD SERDAN	M2	100	9	\$4.50	\$4,050.00
	HGZ N° 23 TEZIUTLAN	M2	1500	9	\$4.50	\$60,750.00
	U.M.F. N° 22 TEZIUTLAN	M2	2500	9	\$4.50	\$101,250.00
	U.M.F. No. 33 LARA GRAJALES	M2	50	9	\$4.50	\$2,025.00
3	CORTE, PODA Y/O TALA DE ARBOLES CON ALTURAS INDICADAS POR EL PERSONAL DEL INSTITUTO DANDO FIGURA DE BOLA, CANASTA O LA QUE DETERMINE EL I.M.S.S., INCLUYE: TRAMITE DE PERMISOS ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTE, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, MANO DE OBRAY RETIRO DE LOS DESECHOS FUERA DE LA UNIDAD, DEPOSITANDOLOS EN LOS LUGARES PERMITIDOS POR LAS AUTORIDADES, EQUIPO DE SEGURIDAD.					
3.1	ARBOLES CON ALTURA HASTA DE 10 MTS.					
	U.M.F. No. 1 PUEBLA	PZA	3	1	\$1,050.00	\$3,150.00

[Handwritten signature]
06



U.M.F. No. 6 SAN PEDRO	PZA	20	1	\$1,050.00	\$21,000.00
U.M.F. No. 57 LA MARGARITA	PZA	35	1	\$1,050.00	\$36,750.00
U.M.F. No. 11 SAN MARTIN	PZA	8	1	\$1,050.00	\$8,400.00
U.M.F. No. 21 EL MIRADOR	PZA	1	1	\$1,050.00	\$1,050.00
U.M.F. No. 8 MAYORAZGO	PZA	4	1	\$1,050.00	\$4,200.00
CECEM SAN MARTIN TEXMELUCAN	PZA	2	1	\$1,050.00	\$2,100.00
U.M.F. No. 7 SAN BARTOLO	PZA	3	1	\$1,050.00	\$3,150.00
U.M.F. Nº 47 XOXTLA	PZA	3	1	\$1,050.00	\$3,150.00
U.M.F. Nº 41 HUEJOTZINGO	PZA	3	1	\$1,050.00	\$3,150.00
U.M.F. Nº 13 BUGAMBILIAS	PZA	2	1	\$1,050.00	\$2,100.00
UMAA	PZA	15	1	\$1,050.00	\$15,750.00
U.M.F. No. 55 AMALUCAN	PZA	23	1	\$1,050.00	\$24,150.00
U.M.F. No. 12 CHOLULA	PZA	5	1	\$1,050.00	\$5,250.00
U.M.F. No. 14 PUEBLO NUEVO	PZA	5	1	\$1,050.00	\$5,250.00
U.M.F. No. 42 TEPEACA	PZA	5	1	\$1,050.00	\$5,250.00
HGZ No. 20 LA MARGARITA	PZA	30	1	\$1,050.00	\$31,500.00
GUARDERIA Nº 1 PUEBLA	PZA	9	1	\$1,050.00	\$9,450.00
GUARDERIA Nº 2 PUEBLA	PZA	2	1	\$1,050.00	\$2,100.00
GUARDERIA Nº 3 PUEBLA	PZA	6	1	\$1,050.00	\$6,300.00
OFICINAS DELEGACIONALES	PZA	4	1	\$1,050.00	\$4,200.00
ÁREA DE AUDITORIA, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES	PZA	2	2	\$1,050.00	\$4,200.00
CENTRO DE CAPACITACIÓN ZAVALETA	PZA	5	1	\$1,050.00	\$5,250.00
CECEM LOMAS DE SAN MIGUEL	PZA	6	1	\$1,050.00	\$6,300.00
SERVICIOS GENERALES	PZA	3	1	\$1,050.00	\$3,150.00
C.I.E.F.D.	PZA	2	1	\$1,050.00	\$2,100.00
OFICINA DE SALUD EN EL TRABAJO	PZA	3	1	\$1,050.00	\$3,150.00
OFICINA DE PRESTACIONES SOCIALES	PZA	0	1	\$1,050.00	\$0.00
HGZ 36 CARMEN SERDAN ALATRISTE	PZA	18	1	\$1,050.00	\$18,900.00
U.M.F. No. 24 IZUCAR DE MATAM.	PZA	12	1	\$1,660.00	\$19,920.00
U.M.F. No. 26 ATENCINGO	PZA	10	1	\$1,660.00	\$16,600.00
U.M.F. No. 31 CHIETLA	PZA	5	1	\$1,660.00	\$8,300.00
C.S.S. IZUCAR DE MATAMOROS	PZA	10	1	\$1,660.00	\$16,600.00
U.M.F. No. 50 ACATLAN DE OSORIO	PZA	5	1	\$1,660.00	\$8,300.00
U.M.F. No. 39 ZACATLAN	PZA	5	1	\$1,660.00	\$8,300.00
U.M.F. No. 49 TETELA DE OCAMPO	PZA	5	1	\$1,660.00	\$8,300.00
PLANTA DE LAVADO DE ROPA	PZA	3	1	\$1,660.00	\$4,980.00
H.G.Z. Nº 5 METEPEC	PZA	30	1	\$1,660.00	\$49,800.00
U.M.F. Nº 34 ATlixco	PZA	7	1	\$1,660.00	\$11,620.00
HGSZ/MF No. 15 TEHUACAN	PZA	30	1	\$1,660.00	\$49,800.00
GUARDERIA TEHUACAN	PZA	2	1	\$1,660.00	\$3,320.00
U.M.F. No. 9 STA. MARIA COAPAN	PZA	14	1	\$1,660.00	\$23,240.00
U.M.F. No. 38 PALMAR DE BRAVO	PZA	1	1	\$1,660.00	\$1,660.00

[Handwritten signature]

07



	CECEM TEHUACAN	PZA	1	1	\$1,660.00	\$1,660.00
	U.M.F. Nº 43 CIUDAD SERDAN	PZA	1	1	\$1,660.00	\$1,660.00
	HGZ Nº 23 TEZIUTLAN	PZA	4	1	\$1,660.00	\$6,640.00
	U.M.F. Nº 22 TEZIUTLAN	PZA	5	1	\$1,660.00	\$8,300.00
	U.M.F. No. 37 LIBRES	PZA	20	1	\$1,660.00	\$33,200.00
	U.M.F. No. 40 ORIENTAL	PZA	1	1	\$1,660.00	\$1,660.00
	U.M.F. No. 46 TLATLAUQUITEPEC	PZA	1	1	\$1,660.00	\$1,660.00
3.2	ARBOLES CON ALTURA DE MAS DE 10 MTS.					
	U.M.F. No. 2 PUEBLA	PZA	10	1	\$1,320.00	\$13,200.00
	U.M.F. No. 6 SAN PEDRO	PZA	40	1	\$1,320.00	\$52,800.00
	U.M.F. No. 57 LA MARGARITA	PZA	10	1	\$1,320.00	\$13,200.00
	U.M.F. No. 11 SAN MARTIN	PZA	15	1	\$1,320.00	\$19,800.00
	U.M.F. No. 8 MAYORAZGO	PZA	1	1	\$1,320.00	\$1,320.00
	U.M.F. Nº 47 XOXTLA	PZA	8	1	\$1,320.00	\$10,560.00
	U.M.F. Nº 41 HUEJOTZINGO	PZA	10	1	\$1,320.00	\$13,200.00
	UCAA	PZA	11	1	\$1,320.00	\$14,520.00
	U.M.F. No. 55 AMALUCAN	PZA	3	1	\$1,320.00	\$3,960.00
	U.M.F. No. 14 PUEBLO NUEVO	PZA	3	1	\$1,320.00	\$3,960.00
	HGZ No. 20 LA MARGARITA	PZA	4	1	\$1,320.00	\$5,280.00
	OFICINAS DELEGACIONALES	PZA	3	1	\$1,320.00	\$3,960.00
	VELATORIO IMSS	PZA	2	1	\$1,320.00	\$2,640.00
	CENTRO DE CAPACITACIÓN ZAVALETA	PZA	20	1	\$1,320.00	\$26,400.00
	CECEM LOMAS DE SAN MIGUEL	PZA	1	1	\$1,320.00	\$1,320.00
	SERVICIOS GENERALES	PZA	6	1	\$1,320.00	\$7,920.00
	C.I.E.F.D.	PZA	4	1	\$1,320.00	\$5,280.00
	OFICINA DE PRESTACIONES SOCIALES	PZA	0	1	\$1,320.00	\$0.00
	HGZ 36 CARMEN SERDAN ALATRISTE	PZA	15	1	\$1,320.00	\$19,800.00
	U.M.F. No. 24 IZUCAR DE MATAM.	PZA	8	1	\$2,210.00	\$17,680.00
	U.M.F. No. 26 ATENCINGO	PZA	5	1	\$2,210.00	\$11,050.00
	U.M.F. No. 31 CHIETLA	PZA	3	1	\$2,210.00	\$6,630.00
	C.S.S. IZUCAR DE MATAMOROS	PZA	10	1	\$2,210.00	\$22,100.00
	U.M.F. No. 50 ACATLAN DE OSORIO	PZA	5	1	\$2,210.00	\$11,050.00
	PLANTA DE LAVADO DE ROPA	PZA	5	1	\$2,210.00	\$11,050.00
	H.G.Z. Nº 5 METEPEC	PZA	15	1	\$2,210.00	\$33,150.00
	U.M.F. Nº 34 ATLIXCO	PZA	4	1	\$2,210.00	\$8,840.00
	HGSZ/MF No. 15 TEHUACAN	PZA	8	1	\$2,210.00	\$17,680.00
	U.M.F. Nº 27 AJALPAN	PZA	2	1	\$2,210.00	\$4,420.00
	U.M.F. Nº 28 CALIPAN	PZA	2	1	\$2,210.00	\$4,420.00
	U.M.F. Nº 29 TILAPA	PZA	2	1	\$2,210.00	\$4,420.00
	HGZ Nº 23 TEZIUTLAN	PZA	1	1	\$2,210.00	\$2,210.00
	U.M.F. Nº 22 TEZIUTLAN	PZA	2	1	\$2,210.00	\$4,420.00
3.3	TALA DE ARBOL CON ALTURA DE MAS DE 10 MTS.					

[Handwritten signature]

08



	ARBOLES CON ALTURA DE MAS DE 10 MTS.	PZA	0	0	\$5,750.00	\$0.00
	U.M.F. No. 2 PUEBLA	PZA	2	1	\$5,750.00	\$11,500.00
	U.M.F. No. 6 SAN PEDRO	PZA	10	1	\$5,750.00	\$57,500.00
	U.M.F. No. 8 MAYORAZGO	PZA	1	1	\$5,750.00	\$5,750.00
	U.M.F. Nº 13 BUGAMBILIAS	PZA	1	1	\$5,750.00	\$5,750.00
	HGZ No. 20 LA MARGARITA	PZA	0	1	\$5,750.00	\$0.00
	HGZ 36 CARMEN SERDAN ALATRISTE	PZA	2	1	\$5,750.00	\$11,500.00
	UMAA	PZA	1	1	\$5,750.00	\$5,750.00
	U.M.F. No. 24 IZUCAR DE MATAM.	PZA	2	1	\$5,850.00	\$11,700.00
	C.S.S. IZUCAR DE MATAMOROS	PZA	2	1	\$5,850.00	\$11,700.00
	H.G.Z. Nº 5 METEPEC	PZA	0	1	\$5,850.00	\$0.00
4	DESHIERBE, PODA Y LIMPIEZA DE RESERVA TERRITORIAL, EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, TRASLADO Y RETIRO DE ESCOMBRO AL LUGAR AUTORIZADO POR LAS INSTANCIAS MUNICIPALES, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.					
	UMF 47 XOXTLA	M2	55	2	\$11.90	\$1,309.00
	UMF 42 TEPEACA	M2	1927	2	\$11.90	\$45,862.60
	HGZ No. 20 LA MARGARITA	M2	8125	2	\$11.90	\$193,375.00
	U,M,F, No.49 TETELA DE OCAMPO	M2	500	2	\$11.90	\$11,900.00
	U.M.F. No. 50 ACATLAN DE OSORIO	M2	500	2	\$11.90	\$11,900.00
	H.G.Z. Nº 5 METEPEC	M2	10000	2	\$11.90	\$238,000.00
	U.M.F. Nº 27 AJALPAN	M2	1500	2	\$11.90	\$35,700.00
	U.M.F. Nº 28 CALIPAN	M2	1500	2	\$11.90	\$35,700.00
	U.M.F. Nº 29 TILAPA	M2	1500	2	\$11.90	\$35,700.00
	HGZ Nº 23 TEZIUTLAN	M2	800	2	\$11.90	\$19,040.00
SUBTOTAL						\$6,420,281.69
IVA						\$1,027,245.07
TOTAL						\$7,447,526.76

PAQUETE 1:

SUBTOTAL: \$6,420,281.69 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTEMIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 69/100 M.N.) SIN INCLUIR I.V.A.

TOTAL: \$7,447,526.76 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS 76/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO

- PRECIOS FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. PRECIOS EXPRESADOS EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS)
- COTIZACIÓN ELABORADA A DOS DECIMALES.

[Handwritten signature]

09



LOS SERVICIOS QUE CONTIENE LA PRESENTE COTIZACIÓN, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO 4 "REQUERIMIENTO" DE ESTA CONVOCATORIA.

LOS SERVICIOS SERÁN PRESTADOS EN LOS LUGARES, CANTIDADES Y DESCRIPCIONES INDICADAS.

EN EL CASO DE QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ME OTORQUE LA CONTRATACIÓN DE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LOS PRODUCTOS QUE ESTOY PROPONIENDO, NO CONTRAVIENEN A LA LEY FEDERAL DE DERECHO DE AUTOR NI A LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

A T E N T A M E N T E

**AYARI NUNEZ CARRANCO
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO SELITRAN, S. DE R.L. DE C.V.
Y REPRESENTANTE COMÚN CON
GRUPO PULIZIA SERVICIOS
EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.**



PAQUETE 2. Mantenimiento a Áreas Verdes, Pétreas y Limpieza de Exteriores de Hospitales Rurales

PARTIDA	DESCRIPCION "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	PRESTACION	CANTIDAD MENSUAL	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE (PRECIO UNITARIO X CANTIDAD MENSUAL X NUMERO DE SERVICIOS)										
1	MANTENIMIENTO MENSUAL A ÁREAS VERDES QUE INCLUYE: PODA DE PASTO EN ÁREAS ABIERTAS A UNA ALTURA PROMEDIO DE 1 A 3 CM., SEGÚN EL TIPO DE PASTO A RECORTAR CON PODADORA MANUAL O DE MOTOR. RECORTE DE ORILLAS, ALINEADO CON HILOS, DEJANDO UNA ENTRECALLE ENTRE EL PASTO Y BANQUETA O GUARNICIÓN DE 8 DE ANCHO POR 5 CM. DE PROFUNDIDAD, CON PALA O TIJERA DE PODAR O MAQUINA DESORILLADORA.RECORTE DE SETOS O FIGURAS ORNAMENTALES, ALINEANDO CON HILOS, AFLOJADO DE TIERRA Y CERNIDO, LIMPIEZA DE CAJETE Y DESTRILLADO. RECORTE DE RAMAS SECAS EN ÁRBOLES, ARBUSTOS, MACIZOS, ALEGORIAS, ETC., DESHIERBE DE MATAS PARASITAS DENTRO DEL CAJETEADO O PERIFÉRICAS, PROCURANDO ELIMINAR TODAS LAS RAÍCES PARA UN MEJOR DESARROLLO DE LA PLANTA. AREADO DE ÁREAS CUBIERTAS DE PASTO, AFLOJADO DEL TERRENO A UNA PROFUNDIDAD DE 15 CM., ACONDICIONANDO NIVELACIÓN Y SUAVIDAD DEL TERRENO. DESHIERBE DE MATAS PARASITAS EN CAJETES Y ÁREAS ABIERTAS, EXCEPTO EN PISO DE PIEDRA BOLA, ELIMINANDO RAÍCES.BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES ANTERIORES, RETIRANDO FUERA DE LA UNIDAD Y DEPOSITÁNDOLAS EN LUGAR AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.RIEGO DE ÁREAS VERDES CON UNA HUMEDAD EQUIVALENTE A 0.08 MTS. DE PROFUNDIDAD DE LA TIERRA POR EL SISTEMA DE ASPERSIÓN, CON MANGUERA O CANALIZACIÓN, EVITANDO EXCESOS DE AGUA PARA NO PROPICIAR PLAGAS O MALAS HIERBAS.ATERRADO O ARROPE CON TIERRA DEL MONTE DE 1.5 CM. DE ESPESOR COMO PROMEDIO Y UN 2% DE ARENA FINA DE RIO PARA ACONDICIONAR UNA MEJOR PERMEABILIDAD.ENCALADO DE TRONCOS DE TODOS LOS ÁRBOLES QUE PERTENECEN A LA UNIDAD INCLUYENDO RESERVAS TERRITORIALES A BASE DE CALHIDRA Y SAL A UNA ALTURA DE 1.30 MTS. APROXIMADAMENTE.BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE BASURA (PAPELEO Y HOJARASCA) EN ÁREAS VERDES FUMIGANDO Y FERTILIZANDO A BASE DE UREA Y TABACO 1:1 MALATHION AL 50% CON TIERRA NEGRA, CALHIDRA Y SAL: TODOS ESTOS MATERIALES SE APLICARAN A LAS PROPORCIONES QUE RECOMIENDA EL FABRICANTE, QUEDANDO BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA, LA ERRADICACIÓN DEFINITIVA. FRECUENCIA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR EN AREAS VERDES SON: <table><tr><th>CONCEPTO</th><th>FRECUENCIA</th></tr><tr><td>PODA DE PASTO</td><td>QUINCENAL</td></tr><tr><td>RECORTE DE ORILLAS</td><td>QUINCENAL</td></tr><tr><td>RECORTE DE SETOS</td><td>QUINCENAL</td></tr><tr><td>RECORTE DE ARBUSTOS</td><td>QUINCENAL</td></tr></table>	CONCEPTO	FRECUENCIA	PODA DE PASTO	QUINCENAL	RECORTE DE ORILLAS	QUINCENAL	RECORTE DE SETOS	QUINCENAL	RECORTE DE ARBUSTOS	QUINCENAL					
CONCEPTO	FRECUENCIA															
PODA DE PASTO	QUINCENAL															
RECORTE DE ORILLAS	QUINCENAL															
RECORTE DE SETOS	QUINCENAL															
RECORTE DE ARBUSTOS	QUINCENAL															

[Handwritten signature]



AREADO	CADA 6 MESES					
DESHIERBE	QUINCENAL					
BARRIDO DE AREAS VERDES	DIARIO					
RIEGO DE AREAS VERDES	CADA TERCER DÍA					
ATERRADO O ARROPE	CADA 12 MESES					
ENCALADO DE TRONCOS	CADA 3 MESES					
FERTILIZADO	CADA 3 MESES					
FUMIGADO	CADA 3 MESES					
EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA RECOLECCION Y DESALOJO DE LOS DESECHOS FUERA DE LA UNIDAD DIARIO, MANO DE OBRA, EQUIPO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOLSAS NEGRAS CAL. 18, HERRAMIENTA Y TRANSPORTE.						
PARA EL PRESENTE REQUERIMIENTO DEBERA CONSIDERAR EN CASO DE SER NECESARIO PARA FORANEAS UNA PLANTILLA DE 11 PERSONAS DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ID DE LA PREGUNTA 1060262 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 31 DE MARZO DE 2026 CON UN HORARIO DE 6:00 A.M. A 2:00 P.M. DEBIDO A QUE POR SER AREAS MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS LOS HORARIOS DE SUPERVISIÓN INICIAN A LAS 8:00 AM Y CONSIDERANDO LOS METROS CUADRADOS QUE HAY QUE CUBRIR. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:						
RESIDENTE H. R. CHAUTLA DE TAPIA ,ARQ. DANIEL ANTONO PIEDRAS CASTILLO DEBEN CONSIDERAR AL MENOS 1 PERSONAS						
RESIDENTE H. R. EL SECO , LIC. RODRIGO PEÑA CUAUTLE DEBEN CONSIDERAR AL MENOS 1 PERSONAS						
RESIDENTE H. R. TEPEXI DE RODRIGUEZ ,ING. MARCO ANTONIO HERNANDEZ SANCHEZ DEBEN CONSIDERAR AL MENOS 1 PERSONAS						
RESIDENTE H.R. ZACAPOAXTLA ,ING. DANIEL NUÑEZ MORA DEBEN CONSIDERAR AL MENOS 1 PERSONAS						
RESIDENTE H.R. LA CEIBA , ARQ. NANCY BFUENTESNAGUILAR DEBEN CONSIDERAR AL MENOS 1 PERSONAS						
RESIDENTE H.R. CHIGNAHUAPAN, LIC. AMADO ALTAMIRANO SALAZAR DEBEN CONSIDERAR AL MENOS 1 PERSONAS						
RESIDENTE H.R. IXTEPEC, DRA. YADIRA JACINTO CORTES DEBEN CONSIDERAR AL MENOS 1 PERSONAS						
H. R. CHAUTLA DE TAPIA	M2	1200	9	\$4.50		\$48,600.00
H.R. EL SECO	M2	2122	9	\$4.50		\$85,941.00
H. R. TEPEXI DE RODRIGUEZ	M2	1450	9	\$4.50		\$58,725.00
H.R. ZACAPOAXTLA	M2	2200	9	\$4.50		\$89,100.00
H.R. LA CEIBA	M2	12160	9	\$4.50		\$492,480.00
H.R. CHIGNAHUAPAN	M2	1800	9	\$4.50		\$72,900.00
H.R. IXTEPEC	M2	2910	9	\$4.50		\$117,855.00

[Handwritten signature]



2	MANTENIMIENTO MENSUAL A AREAS PETREAS QUE INCLUYE: BARRIDO, ARRANCADO DE HIERBAS QUE LLEGUEN A DESARROLLARSE EN ESAS AREAS, ROCIANDO Y RECOLECCIÓN DE BASURA, DEPOSITANDOLA EN EL LUGAR PREVIAMENTE ESTABLECIDO POR LA UNIDAD. FRECUENCIA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR EN AREAS PETREAS: MANTENIMIENTO MENSUAL A AREAS PETREAS QUE INCLUYE: BARRIDO, ARRANCADO DE HIERBAS QUE LLEGUEN A DESARROLLARSE EN ESAS AREAS, ROCIANDO Y RECOLECCIÓN DE BASURA, DEPOSITANDOLA EN EL LUGAR PREVIAMENTE ESTABLECIDO POR LA UNIDAD.					
	FRECUENCIA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR EN AREAS PETREAS:					
	CONCEPTO	FRECUENCIA				
	BARRIDO Y ROCIADO	DIARIO (CON LA FINALIDAD DE MANTENER LAS AREAS PERMANENTEMENTE LIMPIAS)				
	NOTA IMPORTANTE: EL SERVICIO DE BARRIDO DE ÁREAS PÉTREAS SERÁ SOLICITADO ACORDE A LAS NECESIDADES PROPIAS DEL SERVICIO Y EN CUALQUIER MOMENTO QUE LO SOLICITE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD, ESTO DERIVADO DE DIVERSOS FENÓMENOS NATURALES Y CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR, SEÑALÁNDOSE DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA (LLUVIAS TORRENCIALES, VENTISCAS, Y CAÍDA DE CENIZA VOLCÁNICA) EL REPORTE REALIZADO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DEBERÁ ATENDERSE AL SIGUIENTE DÍA NATURAL A PRIMERA HORA.					
	EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA RECOLECCION Y DESALOJO DE LOS DESECHOS FUERA DE LA UNIDAD EN LUGAR AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TRANSPORTE.					
	H. R. CHAUTLA DE TAPIA	M2	2300	9	\$4.50	\$93,150.00
	H.R. EL SECO	M2	2500	9	\$4.50	\$101,250.00
	H. R. TEPEXI DE RODRIGUEZ	M2	1450	9	\$4.50	\$58,725.00
	H.R. ZACAPOAXTLA	M2	3350	9	\$4.50	\$135,675.00
	H.R. LA CEIBA	M2	2363	9	\$4.50	\$95,701.50
	H.R. CHIGNAHUAPAN	M2	2505	9	\$4.50	\$101,452.50
	H.R. IXTEPEC	M2	1500	9	\$4.50	\$60,750.00
3	CORTE, PODA Y/O TALA DE ARBOLES CON ALTURAS INDICADAS POR EL PERSONAL DEL INSTITUTO DANDO FIGURA DE BOLA, CANASTA O LA QUE DETERMINE EL I.M.S.S., INCLUYE: TRAMITE DE PERMISOS ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTE, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, MANO DE OBRAY RETIRO DE LOS DESECHOS FUERA DE LA UNIDAD, DEPOSITANDOLOS EN LOS LUGARES PERMITIDOS POR LAS AUTORIDADES, EQUIPO DE SEGURIDAD.					
3.1	ARBOLES CON ALTURA HASTA DE 10 MTS.					
	H. R. CHAUTLA DE TAPIA	PZA	6	1	\$1,885.00	\$11,310.00
	H.R. EL SECO	PZA	4	1	\$1,885.00	\$7,540.00
	H. R. TEPEXI DE RODRIGUEZ	PZA	6	1	\$1,885.00	\$11,310.00
	H.R. ZACAPOAXTLA	PZA	5	1	\$1,885.00	\$9,425.00

[Handwritten signature]



	H.R. CHIGNAHUAPAN	PZA	6	1	\$1,885.00	\$11,310.00
3.2	ARBOLES CON ALTURA DE MAS DE 10 MTS.					
	H. R. CHAUTLA DE TAPIA	PZA	6	1	\$2,515.00	\$15,090.00
	H.R. EL SECO	PZA	7	1	\$2,515.00	\$17,605.00
	H. R. TEPEXI DE RODRIGUEZ	PZA	6	1	\$2,515.00	\$15,090.00
	H.R. ZACAPOAXTLA	PZA	1	1	\$2,515.00	\$2,515.00
	H.R. LA CEIBA	PZA	4	1	\$2,515.00	\$10,060.00
	H.R. CHIGNAHUAPAN	PZA	6	1	\$2,515.00	\$15,090.00
	H.R. IXTEPEC	PZA	6	1	\$2,515.00	\$15,090.00
3.3	TALA DE ARBOL CON ALTURA DE MAS DE 10 MTS.					
	H. R. CHAUTLA DE TAPIA	PZA	4	1	\$6,700.00	\$26,800.00
	H. R. TEPEXI DE RODRIGUEZ	PZA	2	1	\$6,700.00	\$13,400.00
	H.R. CHIGNAHUAPAN	PZA	11	1	\$6,700.00	\$73,700.00
	H.R. IXTEPEC	PZA	4	1	\$6,700.00	\$26,800.00
4	DESHIERBE, PODA Y LIMPIEZA DE RESERVA TERRITORIAL, EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, TRASLADO Y RETIRO DE ESCOMBRO AL LUGAR AUTORIZADO POR LAS INSTANCIAS MUNICIPALES, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.					
	H. R. CHAUTLA DE TAPIA	M2	120	2	\$11.90	\$2,856.00
	H.R. EL SECO	M2	1372	2	\$11.90	\$32,653.60
	H. R. TEPEXI DE RODRIGUEZ	M2	1450	2	\$11.90	\$34,510.00
	H.R. ZACAPOAXTLA	M2	500	2	\$11.90	\$11,900.00
	H.R. CHIGNAHUAPAN	M2	120	2	\$11.90	\$2,856.00
	H.R. IXTEPEC	M2	1500	2	\$11.90	\$35,700.00
SUBTOTAL						\$2,014,915.60
IVA						\$322,386.50
TOTAL						\$2,337,302.10

PAQUETE 2:

SUBTOTAL: \$2,014,915.60 (DOS MILLONES CATORCE MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 60/100 M.N.) SIN INCLUIR I.V.A.

TOTAL: \$2,337,302.10 (DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 10/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO

- PRECIOS FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. PRECIOS EXPRESADOS EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS)
- COTIZACIÓN ELABORADA A DOS DECIMALES.

[Handwritten signature]



LOS SERVICIOS QUE CONTIENE LA PRESENTE COTIZACIÓN, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO 4 "REQUERIMIENTO" DE ESTA CONVOCATORIA Y CONSIDERA LAS PRECISIONES REALIZADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 31 DE ABRIL DE 2026 Y EL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2026

LOS SERVICIOS SERÁN PRESTADOS EN LOS LUGARES, CANTIDADES Y DESCRIPCIONES INDICADAS.

EN EL CASO DE QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ME OTORGUE LA CONTRATACIÓN DE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LOS PRODUCTOS QUE ESTOY PROPONIENDO, NO CONTRAVIENEN A LA LEY FEDERAL DE DERECHO DE AUTOR NI A LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ATENTAMENTE

AYARI NUÑEZ CARRANCO
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO SELITRAN, S. DE R.L. DE C.V.
Y REPRESENTANTE COMÚN CON
GRUPO PULIZIA SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.

 Gobierno de México	 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA LA-50-GYR-050GYR006-N-51-2026 "MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES, PÉTREAS Y LIMPIEZA DE EXTERIORES DE LAS UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO Y MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES, PÉTREAS Y LIMPIEZA DE EXTERIORES DE HOSPITALES RURALES, PARA EL EJERCICIO 2026" MÉDIO: ELECTRÓNICA CARÁCTER: NACIONAL
---	---	---	---

ANEXO 10

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

PAQUETE : ESPECIFICAR PAQUETE QUE OFERTA



NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO HERBRICH DE MEXICO S.A. DE C.V.

DOMICILIO: Camino a San Antonio Cacalotepec No. 2002, San Bernardino Tlaxcalancingo, San Andrés Cholula, C.P. 72820

TELÉFONO: 222 8 93 60 70 FAX: N/A correo electrónico: ghmexico.2008@gmail.com

R.F.C.: GHE0811245W4

NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS: _____

ESTRATIFICACIÓN: _____

LICITACION PUBLICA

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-51-2026

LUGAR DE ENTREGA: ESTADO DE PUEBLA

PLAZO DEL SERVICIO:

Al día después del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026

"MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES, PÉTREAS Y LIMPIEZA DE EXTERIORES DE LAS UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 1 y MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES, PÉTREAS Y LIMPIEZA DE EXTERIORES DE HOSPITALES RURALES, para el Ejercicio Fiscal 2026"

CONCEPTO

PAQUETE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL ANUAL
PAQUETE 1	MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES, PÉTREAS Y LIMPIEZA DE EXTERIORES DE LAS UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO,	PAQUETE	1	\$6,004,068.90	\$6,004,068.90
PAQUETE 2	MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES, PÉTREAS Y LIMPIEZA DE EXTERIORES DE HOSPITALES RURALES	PAQUETE	1	\$1,447,905.57	\$1,447,905.57
SUBTOTAL					\$7,451,974.47
16% IVA					\$1,192,315.92
TOTAL					\$8,644,290.39

(OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 39/100 M.N.)

LOS SERVICIOS QUE CONTIENE LA PRESENTE COTIZACIÓN, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO A "REQUERIMIENTO" DE ESTA CONVOCATORIA.

QUE LOS SERVICIOS SERÁN PRESTADOS EN LOS LUGARES, CANTIDADES Y DESCRIPCIONES INDICADAS.

EN EL CASO DE QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ME OTORQUE LA CONTRATACIÓN DE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFESTO QUE LOS PRODUCTOS QUE ESTOY PROPONIENDO, NO CONTRAVIENEN A LA LEY FEDERAL DE DERECHO DE AUTOR NI A LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.


 LIC. ANA PATRICIA CONSTANTINE HERBRICH
 ADMINISTRADOR ÚNICO
 GRUPO HERBRICH DE MEXICO S.A. DE C.V.


 GRUPO HERBRICH DE MEXICO S.A. DE C.V.
 ADMINISTRADOR ÚNICO. LIC. ANA PATRICIA CONSTANTINE HERBRICH

000001

000001

ANEXO 4 (CUATRO)



PROPOSICIÓN ECONÓMICA

NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO HERBRICH DE MEXICO S.A. DE C.V.

10 DE ABRIL DE 2026

DOMICILIO: Camino a San Antonio Cacalotepec No. 2002, San Bernardino Tlaxcalancingo, San Andrés Cholula, C.P. 72820

TELÉFONO: 222 8 93 60 70 FAX: N/A correo electrónico: ghmexico2008@gmail.com

LUGAR DEL SERVICIO

PAQUETE 1: UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO

PAQUETE 2: HOSPITALES RURALES

PLAZO DEL SERVICIO:

Al día después del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026

R.F.C.: GHE0811245W4

NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS

REQUERIMIENTO

MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES, PÉTREAS Y LIMPIEZA DE EXTERIORES DE LAS UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 1

PARTIDA	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	PRESENTACION	CANTIDAD MENSUAL	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	IMPORTE ANUAL
1	MANTENIMIENTO MENSUAL A ÁREAS VERDES QUE INCLUYE: PODA DE PASTO EN ÁREAS ABIERTAS A UNA ALTURA PROMEDIO DE 1 A 3 CM., SEGÚN EL TIPO DE PASTO A RECORTAR CON PODADORA MANUAL O DE MOTOR.					
	RECORTE DE ORILLAS, ALINEADO CON HILOS, DEJANDO UNA ENTRECALLE ENTRE EL PASTO Y BANQUETA O GUARNICIÓN DE 8 DE ANCHO POR 5 CM. DE PROFUNDIDAD, CON PALA O TUERA DE PODAR O MAQUINA DESORILLADORA.					
	RECORTE DE SETOS O FIGURAS ORNAMENTALES, ALINEANDO CON HILOS, AFLOJADO DE TIERRA Y CERNIDO, LIMPIEZA DE CAJETE Y DESTRILLADO.					
	RECORTE DE RAMAS SECAS EN ÁRBOLES, ARBUSTOS, MACIZOS, ALEGORIAS, ETC., DESHIERBE DE MATAS PARASITAS DENTRO DEL CAJETEADO O PERIFÉRICAS, PROCURANDO ELIMINAR TODAS LAS RAÍCES PARA UN MEJOR DESARROLLO DE LA PLANTA.					
	AREADO DE ÁREAS CUBIERTAS DE PASTO, AFLOJADO DEL TERRENO A UNA PROFUNDIDAD DE 15 CM., ACONDICIONANDO NIVELACIÓN Y SUAVIDAD DEL TERRENO.					
	DESHIERBE DE MATAS PARASITAS EN CAJETES Y ÁREAS ABIERTAS, EXCEPTO EN PISO DE PIEDRA BOLA, ELIMINANDO RAÍCES.					
	BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES ANTERIORES, RETIRANDO FUERA DE LA UNIDAD Y DEPOSITÁNDOLAS EN LUGAR AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.					
	RIEGO DE ÁREAS VERDES CON UNA HUMEDAD EQUIVALENTE A 0.08 MTS. DE PROFUNDIDAD DE LA TIERRA POR EL SISTEMA DE ASPERSIÓN, CON MANGUERA O CANALIZACIÓN, EVITANDO EXCESOS DE AGUA PARA NO PROPICIAR PLAGAS O MALAS HIERBAS.					
	ATERRADO O ARROPE CON TIERRA DEL MONTE DE 1.5 CM. DE ESPESOR COMO PROMEDIO Y UN 2% DE ARENA FINA DE RÍO PARA ACONDICIONAR UNA MEJOR PERMEABILIDAD.					
	ENCALADO DE TRONCOS DE TODOS LOS ÁRBOLES QUE PERTENECEN A LA UNIDAD INCLUYENDO RESERVAS TERRITORIALES A BASE DE CALHIDRA Y SAL A UNA ALTURA DE 1.30 MTS. APROXIMADAMENTE.					
	BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE BASURA (PAPELEO Y HOJARASCA) EN ÁREAS VERDES FUMIGANDO Y FERTILIZANDO A BASE DE UREA Y TABACO 1:1 MALATHION AL 50% CON TIERRA NEGRA, CALHIDRA Y SAL. TODOS ESTOS MATERIALES SE APLICARÁN A LAS PROPORCIONES QUE RECOMIENDA EL FABRICANTE, QUEDANDO BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA, LA ERRADICACIÓN DEFINITIVA.					
	FRECUENCIA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR EN ÁREAS VERDES SON:					
	CONCEPTO	FRECUENCIA				
	PODA DE PASTO	QUINCENAL				
	RECORTE DE ORILLAS	QUINCENAL				
	RECORTE DE SETOS	QUINCENAL				
	RECORTE DE ARBUSTOS	QUINCENAL				
	AREADO	CADA 6 MESES				
	DESHIERBE	QUINCENAL				
	BARRIDO DE ÁREAS VERDES	DIARIO				
	RIEGO DE ÁREAS VERDES	CADA TERCER DÍA				
	ATERRADO O ARROPE	CADA 12 MESES				
	ENCALADO DE TRONCOS	CADA 3 MESES				
	FERTILIZADO	CADA 3 MESES				
	FUMIGADO	CADA 3 MESES				
	EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y DESALOJO DE LOS DESECHOS FUERA DE LA UNIDAD DIARIO, MANO DE OBRA, EQUIPO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOLSAS NEGRAS CAL. 18, HERRAMIENTA Y TRANSPORTE.					
	PARA EL PRESENTE REQUERIMIENTO DEBERÁ CONSIDERAR PARA CD DE PUEBLA UNA PLANTILLA DE AL MENOS 14 PERSONAS CON UN HORARIO DE 8:00 A.M. A 2:00 P.M. DEBIDO A QUE POR SER ÁREAS MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS LOS HORARIOS DE SUPERVISIÓN INICIAN A LAS 8:00 AM Y CONSIDERANDO LOS METROS CUADRADOS QUE HAY QUE CUBRIR, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:					
	JEFATURA CONSERV. UNIDAD No. 1 ARQ. JESUS PEDRO GUTIERREZ PAREDES DEBERA CONSIDERAR 2 PERSONAS.					
	JEFATURA CONSERV. UNIDAD No. 2 ING. GUILLERMO OLIVER ARRIETA DEBERA CONSIDERAR 3 PERSONAS					

ANEXO 4 (CUATRO)



PROPOSICIÓN ECONÓMICA

NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO HERBRICH DE MEXICO S.A. DE C.V.

10 DE ABRIL DE 2026

DOMICILIO: Camino a San Antonio Cacalotepec No. 2002, San Bernardino Tlaxcalancingo, San Andrés Cholula, C.P. 72820

TELÉFONO: 222 8 93 60 70 FAX: N/A correo electrónico: ghmexico2008@gmail.com

LUGAR DEL SERVICIO

PAQUETE 1: UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO

PAQUETE 2: HOSPITALES RURALES

PLAZO DEL SERVICIO:

Al día después del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026

R.F.C.: GHE0811245W4

NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS:

REQUERIMIENTO

MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES, PÉTREAS Y LIMPIEZA DE EXTERIORES DE LAS UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 1

PARTIDA	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	PRESENTACION	CANTIDAD MENSUAL	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	IMPORTE ANUAL
	JEFATURA CONSERV. UNIDAD NO. 3 (UMAA) ING. JONAS BENJAMIN ESPINDOLA GARCIA DEBERA CONSIDERAR 1 PERSONA					
	DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN HGR 36 ING LAURO HUERTA CORTES					
	JEFATURA CONSERV. UNIDAD NO. 4 ING. CARLOS MENDOZA MUÑOZ DEBERA CONSIDERAR 3 PERSONAS					
	JEFATURA CONSERV. UNIDAD NO. 6 ING. ISRAEL RAMIREZ CORDOVA DEBERA CONSIDERAR 1 PERSONA FIJA					
	JEFATURA CONSERV. UNIDAD NO. 8 LIC. JOSÉ ALFONSO DÍAZ SÁNCHEZ DEBERA CONSIDERAR 3 PERSONAS					
	JEFATURA CONSERV. UNIDAD NO. 9 ING. ROBERTO RIVERA HERNANDEZ DEBERA CONSIDERAR 1 PERSONA					
	JEFATURA CONSERV. UNIDAD NO. 5 ING. PAUL GONZALEZ TORAL DEBERA CONSIDERAR 3 PERSONA.					
	JEFATURA CONSERV. UNIDAD No. 10 LIC. RAFAEL GARCIA TIZAPAN DEBERA CONSIDERAR 1 PERSONA.					
	JEFATURA CONSERV. UNIDAD NO. 15 ING. PAUL GONZALEZ TORAL DEBERA CONSIDERAR 1 PERSONA.					
	JEFATURA CONSERV. UNIDAD NO. 17 ING. PAUL GONZALEZ TORAL DEBERA CONSIDERAR 1 PERSONA.					
	JEFATURA CONSERV. UNIDAD NO. 22 ARQ. NOE MENDOZA MUÑOZ DEBERA CONSIDERAR 1 PERSONA.					
	JEFATURA CONSERV. UNIDAD NO. 44 ING. AGUSTÍN LOPEZ CADENA DEBERA CONSIDERAR 3 PERSONAS					
	JEFATURA CONSERV. UNIDAD No. 55 ARQ. ADRIAN MENDEZ RODRIGUEZ DEBERA CONSIDERAR 3 PERSONAS					
	U.M.F. No. 1 PUEBLA	M2	392	9	\$2.82	\$9,948.96
	U.M.F. No. 2 PUEBLA	M2	1501	9	\$2.82	\$38,095.38
	U.M.F. No. 6 SAN PEDRO	M2	5300	9	\$2.82	\$134,514.00
	U.M.F. No. 57 LA MARGARITA	M2	4775	9	\$2.82	\$121,189.50
	U.M.F. No. 11 SAN MARTIN	M2	1185	9	\$2.82	\$30,075.30
	U.M.F. No. 21 EL MIRADOR	M2	32	9	\$2.82	\$812.16
	U.M.F. No. 8 MAYORAZGO	M2	153	9	\$2.82	\$3,883.14
	CECEM SAN MARTIN TEXMELUCAN	M2	85	9	\$2.82	\$2,157.30
	U.M.F. No. 7 SAN BARTOLO	M2	1144	9	\$2.82	\$29,034.72
	U.M.F. No. 47 XOXTLA	M2	1200	9	\$2.82	\$30,456.00
	U.M.F. No. 41 HUEJOTZINGO	M2	1288	9	\$2.82	\$32,689.44
	U.M.F. No. 13 BUGAMBILIAS	M2	231	9	\$2.82	\$5,862.78
	UMAA	M2	1140	9	\$2.82	\$28,933.20
	U.M.F. No. 55 AMALUCAN	M2	971	9	\$2.82	\$24,643.98
	U.M.F. No. 12 CHOLULA	M2	79	9	\$2.82	\$2,005.02
	U.M.F. No. 14 PUEBLO NUEVO	M2	1718	9	\$2.82	\$43,602.84
	U.M.F. No. 3 SAN FELIPE	M2	62	9	\$2.82	\$1,573.56
	U.M.F. No. 42 TEPEACA	M2	1120	9	\$2.82	\$28,425.60
	HGZ No. 20 LA MARGARITA	M2	2725.94	9	\$2.82	\$69,184.36
	GUARDERIA No. 1 PUEBLA	M2	1635	9	\$2.82	\$41,496.30
	GUARDERIA No. 2 PUEBLA	M2	606	9	\$2.82	\$15,380.28
	GUARDERIA No. 3 PUEBLA	M2	696	9	\$2.82	\$17,664.48
	CENTRO DE CAPACITACIÓN ZAVALA	M2	859.62	9	\$2.82	\$21,817.16
	CECEM LOMAS DE SAN MIGUEL	M2	492	9	\$2.82	\$12,486.96
	C.I.E.F.D.	M2	200	9	\$2.82	\$5,076.00
	OFICINA DE SALUD EN EL TRABAJO	M2	30	9	\$2.82	\$761.40
	OFICINA DE PRESTACIONES SOCIALES	M2	0	9	\$2.82	\$0.00
	HGZ 36 CARMEN BERDAN ALATRISTE	M2	3800	9	\$2.82	\$96,444.00
	U.M.F. No. 24 IZUCAR DE MATAM.	M2	1016	9	\$2.82	\$25,786.08
	U.M.F. No. 26 ATENCINGO	M2	1080	9	\$2.82	\$27,410.40
	C.S.S. IZUCAR DE MATAMOROS	M2	2476	9	\$2.82	\$66,840.88
	PLANTA DE LAVADO DE ROPA	M2	6000	9	\$2.82	\$152,280.00
	H.G.Z. No. 5 METEPEC	M2	6000	9	\$2.82	\$152,280.00
	U.M.F. No. 34 ATLIXCO	M2	145	9	\$2.82	\$3,680.10
	HGSZ/MF No. 15 TEHUACAN	M2	6000	9	\$2.82	\$152,280.00
	GUARDERIA TEHUACAN	M2	285	9	\$2.82	\$7,233.30
	U.M.F. No. 9 STA. MARIA COAPAN	M2	4373	9	\$2.82	\$110,986.74
	U.M.F. No. 38 PALMAR DE BRAVO	M2	100	9	\$2.82	\$2,538.00
	CECEM TEHUACAN	M2	450	9	\$2.82	\$11,421.00
	U.M.F. No. 27 AJALPAN	M2	1000	9	\$2.82	\$25,380.00
	U.M.F. No. 28 CALIPAN	M2	1000	9	\$2.82	\$25,380.00

CACALOTEPEC 2002 COL. SAN BERNARDINO TLAXCALANZINGO

SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA C.P. 72820

TEL (222) 893 6070

000003

ANEXO 4 (CUATRO)



PROPOSICIÓN ECONÓMICA

NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO HERBRICH DE MEXICO S.A. DE C.V.

10 DE ABRIL DE 2026

DOMICILIO: Camino a San Antonio Cacalotepec No. 2002, San Bernardino Tlaxcalancingo, San Andrés Cholula, C.P. 72820

TELÉFONO: 222 8 93 60 70 FAX: N/A correo electrónico: ghmexico.2008@gmail.com

LUGAR DEL SERVICIO

PAQUETE 1: UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO

PAQUETE 2: HOSPITALES RURALES

PLAZO DEL SERVICIO:

Al día después del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026

R.F.C.: GHE0811245W4

NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS

REQUERIMIENTO

MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES, PÉTREAS Y LIMPIEZA DE EXTERIORES DE LAS UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 1

PARTIDA	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	PRESENTACION	CANTIDAD MENSUAL	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	IMPORTE ANUAL
	U.M.F. N° 29 TILAPA	M2	1000	9	\$2.82	\$25,380.00
	U.M.F. N° 43 CIUDAD SERDAN	M2	120	9	\$2.82	\$3,045.60
	HGZ N° 23 TEZIUTLAN	M2	1000	9	\$2.82	\$25,380.00
	U.M.F. N° 22 TEZIUTLAN	M2	2423	9	\$2.82	\$61,495.74
	U.M.F. No. 25 AIRE LIBRE	M2	100	9	\$2.82	\$2,538.00
	U.M.F. No. 37 LIBRES	M2	400	9	\$2.82	\$10,152.00
	U.M.F. No. 40 ORIENTAL	M2	400	9	\$2.82	\$10,152.00
	U.M.F. No 58 SAN JOSE CHIAPA	M2	1500	9	\$2.82	\$38,070.00
2	MANTENIMIENTO MENSUAL A AREAS PETREAS QUE INCLUYE: BARRIDO, ARRANCADO DE HIERBAS QUE LLEGUEN A DESARROLLARSE EN ESAS AREAS, ROCIANDO Y RECOLECCIÓN DE BASURA, DEPOSITANDOLA EN EL LUGAR PREVIAMENTE ESTABLECIDO POR LA UNIDAD. FRECUENCIA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR EN AREAS PETREAS: CONCEPTO: FRECUENCIA BARRIDO Y ROCÍADO: DIARIO (CON LA FINALIDAD DE MANTENER LAS AREAS PERMANENTEMENTE LIMPIAS) PARA EL CASO DEL ALMACEN DE PUEBLO NUEVO 2 VECES POR SEMANA. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA RECOLECCION Y DESALOJO DE LOS DESECHOS FUERA DE LA UNIDAD EN LUGAR AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TRANSPORTE.					
	NOTA IMPORTANTE: EL SERVICIO DE BARRIDO DE ÁREAS PÉTREAS SERÁ SOLICITADO ACORDE A LAS NECESIDADES PROPIAS DEL SERVICIO Y EN CUALQUIER MOMENTO QUE LO SOLICITE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD, ESTO DERIVADO DE DIVERSOS FENÓMENOS NATURALES Y CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR, SEÑALÁNDOSE DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA (LLUVIAS TORRENCIALES, VENTISCAS, Y CAÍDA DE CENIZA VOLCÁNICA) EL REPORTE REALIZADO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DEBERÁ ATENDERSE AL SIGUIENTE DÍA NATURAL A PRIMERA HORA.					
	U.M.F. No. 1 PUEBLA	M2	1495	9	\$2.82	\$37,943.10
	U.M.F. No. 2 PUEBLA	M2	4650	9	\$2.82	\$118,017.00
	U.M.F. No. 6 SAN PEDRO	M2	5885	9	\$2.82	\$149,361.30
	U.M.F. No. 57 LA MARGARITA	M2	2961	9	\$2.82	\$75,150.18
	U.M.F. No. 11 SAN MARTIN	M2	2999	9	\$2.82	\$76,114.62
	U.M.F. No. 21 EL MIRADOR	M2	28	9	\$2.82	\$710.64
	U.M.F. No. 8 MAYORAZGO	M2	1046	9	\$2.82	\$26,547.48
	CECEM SAN MARTIN TEXMELUCAN	M2	289	9	\$2.82	\$7,334.82
	U.M.F. No. 7 SAN BARTOLO	M2	1825	9	\$2.82	\$46,318.50
	U.M.F. N° 47 XOXTLA	M2	371	9	\$2.82	\$9,415.98
	U.M.F. N° 41 HUEJÓTZINGO	M2	274	9	\$2.82	\$6,954.12
	UMAA	M2	778.73	9	\$2.82	\$19,764.17
	U.M.F. No. 55 AMALUCAN	M2	3560	9	\$2.82	\$90,352.80
	U.M.F. No. 12 CHOLULA	M2	420	9	\$2.82	\$10,659.60
	U.M.F. No. 14 PUEBLO NUEVO	M2	1037	9	\$2.82	\$26,319.06
	U.M.F. No. 3 SAN FELIPE	M2	102	9	\$2.82	\$2,588.76
	U.M.F. No. 42 TEPEACA	M2	379	9	\$2.82	\$9,619.02
	HGZ No. 20 LA MARGARITA	M2	4336	9	\$2.82	\$110,047.68
	GUARDERIA N° 1 PUEBLA	M2	1456	9	\$2.82	\$36,953.28
	GUARDERIA N° 2 PUEBLA	M2	352	9	\$2.82	\$8,933.76
	GUARDERIA N° 3 PUEBLA	M2	1214	9	\$2.82	\$30,811.32
	OFICINAS DELEGACIONALES	M2	3537	9	\$2.82	\$89,769.06
	ALMACEN DELEGACIONAL PUEBLO NUEVO	M2	600	9	\$2.82	\$15,228.00
	ALMACEN DELEGACIONAL SAN FELIPE	M2	4483	9	\$2.82	\$113,778.54
	TIENDA PARA EMPLEADOS	M2	1000	9	\$2.82	\$25,380.00
	VELATORIO IMSS	M2	272	9	\$2.82	\$6,903.36
	CENTRO DE CAPACITACIÓN ZAVALA	M2	1240	9	\$2.82	\$31,471.20
	CECEM LOMAS DE SAN MIGUEL	M2	980	9	\$2.82	\$24,872.40
	CECEM BOSQUES DE MANZANILLA	M2	1390	9	\$2.82	\$35,278.20
	C.I.E.F.D.	M2	50	9	\$2.82	\$1,269.00
	HGZ 35 CUAUTLANCINGO	M2	1200	9	\$2.82	\$30,456.00
	HGZ 36 CARMEN SERDAN ALATRISTE	M2	3800	9	\$2.82	\$96,444.00
	U.M.F. No. 24 IZUCAR DE MATAM.	M2	900	9	\$2.82	\$22,842.00

ANEXO 4 (CUATRO)



PROPOSICIÓN ECONÓMICA

NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO HERBRICH DE MEXICO S.A. DE C.V.

10 DE ABRIL DE 2026

DOMICILIO: Camino a San Antonio Cacalotepec No. 2002, San Bernardino Tlaxcalancingo, San Andrés Cholula, C.P. 72820

TELÉFONO: 222 8 93 60 70 FAX: N/A correo electrónico: ghmexico.2008@gmail.com

LUGAR DEL SERVICIO

PAQUETE 1: UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO

PAQUETE 2: HOSPITALES RURALES

PLAZO DEL SERVICIO:

Al día después del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026

R.F.C.: GHE081124SW4

NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS

REQUERIMIENTO

MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES, PÉTREAS Y LIMPIEZA DE EXTERIORES DE LAS UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 1

PARTIDA	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	PRESENTACION	CANTIDAD MENSUAL	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	IMPORTE ANUAL
	U.M.F. No. 26 ATENCINGO	M2	800	9	\$2.82	\$15,228.00
	C.S.S. IZUCAR DE MATAMOROS	M2	1000	9	\$2.82	\$25,380.00
	PLANTA DE LAVADO DE ROPA	M2	3200	9	\$2.82	\$81,216.00
	H.G.Z. N° 5 METEPEC	M2	2000	9	\$2.82	\$50,760.00
	U.M.F. N° 34 ATLIXCO	M2	669	9	\$2.82	\$16,979.22
	HGSZ/MF No. 15 TEHUACAN	M2	3500	9	\$2.82	\$88,830.00
	GUARDERIA TEHUACAN	M2	263	9	\$2.82	\$6,674.94
	U.M.F. No. 9 STA. MARIA COAPAN	M2	2860	9	\$2.82	\$72,586.80
	U.M.F. No. 38 PALMAR DE BRAVO	M2	100	9	\$2.82	\$2,538.00
	CECEM TEHUACAN	M2	750	9	\$2.82	\$19,035.00
	U.M.F. N° 27 AJALPAN	M2	200	9	\$2.82	\$5,076.00
	U.M.F. N° 28 CALIPAN	M2	200	9	\$2.82	\$5,076.00
	U.M.F. N° 29 TILAPA	M2	200	9	\$2.82	\$5,076.00
	U.M.F. N° 43 CIUDAD SERDAN	M2	100	9	\$2.82	\$2,538.00
	HGZ N° 23 TEZIUTLAN	M2	1500	9	\$2.82	\$38,070.00
	U.M.F. N° 22 TEZIUTLAN	M2	2500	9	\$2.82	\$63,450.00
	U.M.F. No. 33 LARA GRAJALES	M2	50	9	\$2.82	\$1,269.00
3	CORTE, PODA Y/O TALA DE ARBOLES CON ALTURAS INDICADAS POR EL PERSONAL DEL INSTITUTO DANDO FIGURA DE BOLA, CANASTA O LA QUE DETERMINE EL I.M.S.S., INCLUYE: TRAMITE DE PERMISOS ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTE, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, MANO DE OBRAY RETIRO DE LOS DESECHOS FUERA DE LA UNIDAD, DEPOSITANDOLOS EN LOS LUGARES PERMITIDOS POR LAS AUTORIDADES, EQUIPO DE SEGURIDAD.					
3.1	ARBOLES CON ALTURA HASTA DE 10 MTS.					
	U.M.F. No. 1 PUEBLA	PZA	3	1	\$2,357.32	\$7,071.96
	U.M.F. No. 6 SAN PEDRO	PZA	20	1	\$2,357.32	\$47,146.40
	U.M.F. No. 57 LA MARGARITA	PZA	35	1	\$2,357.32	\$82,506.20
	U.M.F. No. 11 SAN MARTIN	PZA	8	1	\$2,357.32	\$18,858.56
	U.M.F. No. 21 EL MIRADOR	PZA	1	1	\$2,357.32	\$2,357.32
	U.M.F. No. 8 MAYORAZGO	PZA	4	1	\$2,357.32	\$9,429.28
	CECEM SAN MARTIN TEXMELUCAN	PZA	2	1	\$2,357.32	\$4,714.64
	U.M.F. No. 7 SAN BARTOLO	PZA	3	1	\$2,357.32	\$7,071.96
	U.M.F. No. 47 XOXTLA	PZA	3	1	\$2,357.32	\$7,071.96
	U.M.F. N° 41 HUEJOTZINGO	PZA	3	1	\$2,357.32	\$7,071.96
	U.M.F. N° 13 BUGAMBILIAS	PZA	2	1	\$2,357.32	\$4,714.64
	UMAA	PZA	15	1	\$2,357.32	\$35,359.80
	U.M.F. No. 55 AMALUCAN	PZA	23	1	\$2,357.32	\$54,218.36
	U.M.F. No. 12 CHOLULA	PZA	5	1	\$2,357.32	\$11,786.60
	U.M.F. No. 14 PUEBLO NUEVO	PZA	5	1	\$2,357.32	\$11,786.60
	U.M.F. No. 42 TEPEACA	PZA	5	1	\$2,357.32	\$11,786.60
	HGZ No. 20 LA MARGARITA	PZA	30	1	\$2,357.32	\$70,719.60
	GUARDERIA N° 1 PUEBLA	PZA	9	1	\$2,357.32	\$21,215.88
	GUARDERIA N° 2 PUEBLA	PZA	2	1	\$2,357.32	\$4,714.64
	GUARDERIA N° 3 PUEBLA	PZA	6	1	\$2,357.32	\$14,143.92
	OFICINAS DELEGACIONALES	PZA	4	1	\$2,357.32	\$9,429.28
	AREA DE AUDITORIA, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES	PZA	2	2	\$2,357.32	\$9,429.28
	CENTRO DE CAPACITACIÓN ZAVALA	PZA	5	1	\$2,357.32	\$11,786.60
	CECEM LOMAS DE SAN MIGUEL	PZA	6	1	\$2,357.32	\$14,143.92
	SERVICIOS GENERALES	PZA	3	1	\$2,357.32	\$7,071.96
	C.I.E.F.D.	PZA	2	1	\$2,357.32	\$4,714.64
	OFICINA DE SALUD EN EL TRABAJO	PZA	3	1	\$2,357.32	\$7,071.96
	OFICINA DE PRESTACIONES SOCIALES	PZA	0	1	\$2,357.32	\$0.00
	HGZ 36 CARMEN SERDAN ALATRISTE	PZA	18	1	\$2,357.32	\$42,431.76
	U.M.F. No. 24 IZUCAR DE MATAM.	PZA	12	1	\$2,357.32	\$28,287.84
	U.M.F. No. 26 ATENCINGO	PZA	10	1	\$2,357.32	\$23,573.20
	U.M.F. No. 31 CHIETLA	PZA	5	1	\$2,357.32	\$11,786.60
	C.S.S. IZUCAR DE MATAMOROS	PZA	10	1	\$2,357.32	\$23,573.20
	U.M.F. No. 50 ACATLAN DE OSORIO	PZA	5	1	\$2,357.32	\$11,786.60
	U.M.F. No. 39 ZACATLAN	PZA	5	1	\$2,357.32	\$11,786.60

ANEXO 4 (CUATRO)



PROPOSICIÓN ECONÓMICA

NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO HERBRICH DE MEXICO S.A. DE C.V.

10 DE ABRIL DE 2026

DOMICILIO: Camino a San Antonio Cacalotepec No. 2002, San Bernardino Tlaxcalancingo, San Andrés Cholula, C.P. 72820

TELÉFONO: 222 8 93 60 70 FAX: N/A correo electrónico: ghmexico.2008@gmail.com

LUGAR DEL SERVICIO

PAQUETE 1: UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO

PAQUETE 2: HOSPITALES RURALES

PLAZO DEL SERVICIO:

Al día después del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026

R.F.C.: GHE0811245W4

NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS

REQUERIMIENTO

MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES, PÉTREAS Y LIMPIEZA DE EXTERIORES DE LAS UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 1

PARTIDA	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	PRESENTACION	CANTIDAD MENSUAL	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	IMPORTE ANUAL
	U.M.F. No. 49 TETELA DE OCAMPO	PZA	5	1	\$2,357.32	\$11,786.60
	PLANTA DE LAVADO DE ROPA	PZA	3	1	\$2,357.32	\$7,071.96
	H.G.Z. N° 5 METEPEC	PZA	30	1	\$2,357.32	\$70,719.60
	U.M.F. N° 34 ATLIXCO	PZA	7	1	\$2,357.32	\$16,501.24
	HGSZ/MF No. 15 TEHUACAN	PZA	30	1	\$2,357.32	\$70,719.60
	GUARDERIA TEHUACAN	PZA	2	1	\$2,357.32	\$4,714.64
	U.M.F. No. 9 STA. MARIA COAPAN	PZA	14	1	\$2,357.32	\$33,002.48
	U.M.F. No. 38 PALMAR DE BRAVO	PZA	1	1	\$2,357.32	\$2,357.32
	CECEM TEHUACAN	PZA	1	1	\$2,357.32	\$2,357.32
	U.M.F. N° 43 CIUDAD SERDAN	PZA	1	1	\$2,357.32	\$2,357.32
	HGZ N° 23 TEZIUTLAN	PZA	4	1	\$2,357.32	\$9,429.28
	U.M.F. N° 22 TEZIUTLAN	PZA	5	1	\$2,357.32	\$11,786.60
	U.M.F. No. 37 LIBRES	PZA	20	1	\$2,357.32	\$47,146.40
	U.M.F. No. 40 ORIENTAL	PZA	1	1	\$2,357.32	\$2,357.32
	U.M.F. No. 46 TLATLAUQUITEPEC	PZA	1	1	\$2,357.32	\$2,357.32
3.2	ARBOLES CON ALTURA DE MAS DE 10 MTS.					
	U.M.F. No. 2 PUEBLA	PZA	10	1	\$3,143.09	\$31,430.90
	U.M.F. No. 6 SAN PEDRO	PZA	40	1	\$3,143.09	\$125,723.60
	U.M.F. No. 57 LA MARGARITA	PZA	10	1	\$3,143.09	\$31,430.90
	U.M.F. No. 11 SAN MARTIN	PZA	15	1	\$3,143.09	\$47,146.35
	U.M.F. No. 8 MAYORAZGO	PZA	1	1	\$3,143.09	\$3,143.09
	U.M.F. N° 47 XOXTLA	PZA	8	1	\$3,143.09	\$25,144.72
	U.M.F. N° 41 HUEJOTZINGO	PZA	10	1	\$3,143.09	\$31,430.90
	UMAA	PZA	11	1	\$3,143.09	\$34,573.99
	U.M.F. No. 55 AMALUCAN	PZA	3	1	\$3,143.09	\$9,429.27
	U.M.F. No. 14 PUEBLO NUEVO	PZA	3	1	\$3,143.09	\$9,429.27
	HGZ No. 20 LA MARGARITA	PZA	4	1	\$3,143.09	\$12,572.36
	OFICINAS DELEGACIONALES	PZA	3	1	\$3,143.09	\$9,429.27
	VELATORIO IMSS	PZA	2	1	\$3,143.09	\$6,286.18
	CENTRO DE CAPACITACIÓN ZAVALA	PZA	20	1	\$3,143.09	\$62,861.80
	CECEM LOMAS DE SAN MIGUEL	PZA	1	1	\$3,143.09	\$3,143.09
	SERVICIOS GENERALES	PZA	6	1	\$3,143.09	\$18,858.54
	C.I.E.F.D.	PZA	4	1	\$3,143.09	\$12,572.36
	OFICINA DE PRESTACIONES SOCIALES	PZA	0	1	\$3,143.09	\$0.00
	HGZ 36 CARMEN SERDAN ALATRISTE	PZA	15	1	\$3,143.09	\$47,146.35
	U.M.F. No. 24 IZUCAR DE MATAM.	PZA	8	1	\$3,143.09	\$25,144.72
	U.M.F. No. 26 ATENINGO	PZA	5	1	\$3,143.09	\$15,715.45
	U.M.F. No. 31 CHIETLA	PZA	3	1	\$3,143.09	\$9,429.27
	C.S.S. IZUCAR DE MATAMOROS	PZA	10	1	\$3,143.09	\$31,430.90
	U.M.F. No. 50 ACATLAN DE OSORIO	PZA	5	1	\$3,143.09	\$15,715.45
	PLANTA DE LAVADO DE ROPA	PZA	5	1	\$3,143.09	\$15,715.45
	H.G.Z. N° 5 METEPEC	PZA	15	1	\$3,143.09	\$47,146.35
	U.M.F. N° 34 ATLIXCO	PZA	4	1	\$3,143.09	\$12,572.36
	HGSZ/MF No. 15 TEHUACAN	PZA	8	1	\$3,143.09	\$25,144.72
	U.M.F. N° 27 AJALPAN	PZA	2	1	\$3,143.09	\$6,286.18
	U.M.F. N° 28 CALIPAN	PZA	2	1	\$3,143.09	\$6,286.18
	U.M.F. N° 29 TILAPA	PZA	2	1	\$3,143.09	\$6,286.18
	HGZ N° 23 TEZIUTLAN	PZA	1	1	\$3,143.09	\$3,143.09
	U.M.F. N° 22 TEZIUTLAN	PZA	2	1	\$3,143.09	\$6,286.18
3.3	TALA DE ARBOL CON ALTURA DE MAS DE 10 MTS.					
	ARBOLES CON ALTURA DE MAS DE 10 MTS.	PZA	0	0		
	U.M.F. No. 2 PUEBLA	PZA	2	1	\$8,206.97	\$16,413.94
	U.M.F. No. 6 SAN PEDRO	PZA	10	1	\$8,206.97	\$82,069.70
	U.M.F. No. 8 MAYORAZGO	PZA	1	1	\$8,206.97	\$8,206.97
	U.M.F. N° 13 BUGAMBILIAS	PZA	1	1	\$8,206.97	\$8,206.97
	HGZ No. 20 LA MARGARITA	PZA	0	1	\$8,206.97	\$0.00
	HGZ 36 CARMEN SERDAN ALATRISTE	PZA	2	1	\$8,206.97	\$16,413.94

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO HERBRICH DE MEXICO S.A. DE C.V.

10 DE ABRIL DE 2026

DOMICILIO: Camino a San Antonio Cacalotepec No. 2002, San Bernardino Tlaxcalancingo, San Andrés Cholula, C.P. 72820

TELÉFONO: 222 8 93 60 70 FAX: N/A correo electrónico: ghmexico.2008@gmail.com

LUGAR DEL SERVICIO

PAQUETE 1: UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO

PAQUETE 2: HOSPITALES RURALES

PLAZO DEL SERVICIO:

Al día después del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026

R.F.C.: GHE0811245W4

NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS

REQUERIMIENTO

MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES, PÉTREAS Y LIMPIEZA DE EXTERIORES DE LAS UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 1

PARTIDA	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	PRESENTACION	CANTIDAD MENSUAL	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	IMPORTE ANUAL
	UMAA	PZA	1	1	\$8,206.97	\$8,206.97
	U.M.F. No. 24 IZUCAR DE MATAM.	PZA	2	1	\$8,206.97	\$16,413.94
	C.S.S. IZUCAR DE MATAMOROS	PZA	2	1	\$8,206.97	\$16,413.94
	H.G.Z. N° 5 METEPEC	PZA	0	1	\$8,206.97	\$0.00
4	DESHIERBE, PODA Y LIMPIEZA DE RESERVA TERRITORIAL, EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, TRASLADO Y RETIRO DE ESCOMBRO AL LUGAR AUTORIZADO POR LAS INSTANCIAS MUNICIPALES, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.					
	UMF 47 XOXTLA	M2	55	2	\$8.73	\$960.30
	UMF 42 TEPEACA	M2	1927	2	\$8.73	\$33,645.42
	HGZ No. 20 LA MARGARITA	M2	8125	2	\$8.73	\$141,862.50
	U.M.F. No.49 TETELA DE OCAMPO	M2	500	2	\$8.73	\$8,730.00
	U.M.F. No. 50 ACATLAN DE OSORIO	M2	500	2	\$8.73	\$8,730.00
	H.G.Z. N° 5 METEPEC	M2	10000	2	\$8.73	\$174,600.00
	U.M.F. N° 27 AJALPAN	M2	1500	2	\$8.73	\$26,190.00
	U.M.F. N° 28 CALIPAN	M2	1500	2	\$8.73	\$26,190.00
	U.M.F. N° 29 TILAPA	M2	1500	2	\$8.73	\$26,190.00
	HGZ N° 23 TEZIUTLAN	M2	800	2	\$8.73	\$13,968.00
			171,955.29			
				SUBTOTAL 1		\$6,004,068.90

PAQUETE 2 MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES, PÉTREAS Y LIMPIEZA DE EXTERIORES DE HOSPITALES RURALES

1

MANTENIMIENTO MENSUAL A ÁREAS VERDES QUE INCLUYE: PODA DE PASTO EN ÁREAS ABIERTAS A UNA ALTURA PROMEDIO DE 1 A 3 CM., SEGÚN EL TIPO DE PASTO A RECORTAR CON PODADORA MANUAL O DE MOTOR.

RECORTE DE ORILLAS, ALINEADO CON HILOS, DEJANDO UNA ENTRECALLE ENTRE EL PASTO Y BANQUETA O GUARNICIÓN DE 8 DE ANCHO POR 5 CM. DE PROFUNDIDAD, CON PALA O TUERA DE PODAR O MAQUINA DESORILLADORA.

RECORTE DE SETOS O FIGURAS ORNAMENTALES, ALINEANDO CON HILOS, AFLOJADO DE TIERRA Y CERNIDO, LIMPIEZA DE CAJETE Y DESTRILLADO.

RECORTE DE RAMAS SECAS EN ÁRBOLES, ARBUSTOS, MACIZOS, ALEGORIAS, ETC., DESHIERBE DE MATAS PARASITAS DENTRO DEL CAJETEADO O PERIFÉRICAS, PROCURANDO ELIMINAR TODAS LAS RAICES PARA UN MEJOR DESARROLLO DE LA PLANTA.

AREADO DE ÁREAS CUBIERTAS DE PASTO, AFLOJADO DEL TERRENO A UNA PROFUNDIDAD DE 15 CM., ACONDICIONANDO NIVELACIÓN Y SUAVIDAD DEL TERRENO.

DESHIERBE DE MATAS PARASITAS EN CAJETES Y ÁREAS ABIERTAS, EXCEPTO EN PISO DE PIEDRA BOLA, ELIMINANDO RAICES.

BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES ANTERIORES, RETIRANDO FUERA DE LA UNIDAD Y DEPOSITÁNDOLAS EN LUGAR AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.

RIEGO DE ÁREAS VERDES CON UNA HUMEDAD EQUIVALENTE A 0.08 MTS. DE PROFUNDIDAD DE LA TIERRA POR EL SISTEMA DE ASPERSION, CON MANGUERA O CANALIZACIÓN, EVITANDO EXCESOS DE AGUA PARA NO PROPICIAR PLAGAS O MALAS HIERBAS.

ATERRADO O ARROPE CON TIERRA DEL MONTE DE 1.5 CM. DE ESPESOR COMO PROMEDIO Y UN 2% DE ARENA FINA DE RÍO PARA ACONDICIONAR UNA MEJOR PERMEABILIDAD.

ENCALADO DE TRONCOS DE TODOS LOS ÁRBOLES QUE PERTENECEN A LA UNIDAD INCLUYENDO RESERVAS TERRITORIALES A BASE DE CALHIDRA Y SAL A UNA ALTURA DE 1.30 MTS. APROXIMADAMENTE.

BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE BASURA (PAPELEO Y HOJARASCA) EN ÁREAS VERDES FUMIGANDO Y FERTILIZANDO A BASE DE UREA Y TABACO 1:1 MALATHION AL 50% CON TIERRA NEGRA, CALHIDRA Y SAL. TODOS ESTOS MATERIALES SE APLICARAN A LAS PROPORCIONES QUE RECOMIENDA EL FABRICANTE, QUEDANDO BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA, LA ERRADICACIÓN DEFINITIVA.

FRECUENCIA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR EN AREAS VERDES SON:

CONCEPTO	FRECUENCIA
PODA DE PASTO	QUINCENAL
RECORTE DE ORILLAS	QUINCENAL
RECORTE DE SETOS	QUINCENAL
RECORTE DE ARBUSTOS	QUINCENAL
AREADO	CADA 6 MESES
DESHIERBE	QUINCENAL
BARRIDO DE AREAS VERDES	DIARIO

ANEXO 4 (CUATRO)



PROPOSICIÓN ECONÓMICA

NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO HERBRICH DE MEXICO S.A. DE C.V.

10 DE ABRIL DE 2026

DOMICILIO: Camino a San Antonio Cacaltepec No. 2002, San Bernardino Tlaxcalancingo, San Andrés Cholula, C.P. 72820

TELÉFONO: 222 8 93 60 70 FAX: N/A correo electrónico: ghmexico.2008@gmail.com

LUGAR DEL SERVICIO

PAQUETE 1: UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO

PAQUETE 2: HOSPITALES RURALES

PLAZO DEL SERVICIO:

Al día después del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026

R.F.C.: GHE0811245W4

NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS:

REQUERIMIENTO

MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES, PÉTREAS Y LIMPIEZA DE EXTERIORES DE LAS UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 1

PARTIDA	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	PRESENTACION	CANTIDAD MENSUAL	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	IMPORTE ANUAL
	RIEGO DE AREAS VERDES CADA TERCER DÍA					
	ATERRADO O ARROPE CADA 12 MESES					
	ENCALADO DE TRONCOS CADA 3 MESES					
	FERTILIZADO CADA 3 MESES					
	FUMIGADO CADA 3 MESES					
	EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA RECOLECCION Y DESALOJO DE LOS DESECHOS FUERA DE LA UNIDAD DIARIO, MANO DE OBRA, EQUIPO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOLSAS NEGRAS CAL. 18, HERRAMIENTA Y TRANSPORTE.					
	PARA EL PRESENTE REQUERIMIENTO DEBERA CONSIDERAR PARA FORANEAS UNA PLANTILLA DE AL MENOS 11 PERSONAS CON UN HORARIO DE 6:00 A.M. A 2:00 P.M. DEBIDO A QUE POR SER AREAS MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS LOS HORARIOS DE SUPERVISION INICIAN A LAS 8:00 AM Y CONSIDERANDO LOS METROS CUADRADOS QUE HAY QUE CUBRIR, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:					
	RESIDENTE H. R. CHAUTLA DE TAPIA, ARQ. DANIEL ANTONO PIEDRAS CASTILLO DEBEN CONSIDERAR AL MENOS 2 PERSONAS					
	RESIDENTE H. R. EL SECO, LIC. RODRIGO PEÑA CUAUTLE DEBEN CONSIDERAR AL MENOS 2 PERSONAS					
	RESIDENTE H. R. EL SECO, ING. MARCO ANTONIO HERNANDEZ SANCHEZ DEBEN CONSIDERAR AL MENOS 2 PERSONAS					
	RESIDENTE H. R. ZACAPOAXTLA, ING. DANIEL NUÑEZ MORA DEBEN CONSIDERAR AL MENOS 2 PERSONAS					
	RESIDENTE H. R. LA CEIBA, ARQ. NANCY BFUENTESNAGUILAR DEBEN CONSIDERAR AL MENOS 2 PERSONAS					
	RESIDENTE H. R. CHIGNAHUAPAN, LIC. AMADO ALTAMIRANO SALAZAR DEBEN CONSIDERAR AL MENOS 2 PERSONAS					
	RESIDENTE H. R. IXTEPEC, DRA. YADIRA JACINTO CORTES DEBEN CONSIDERAR AL MENOS 2 PERSONAS					
	H. R. CHAUTLA DE TAPIA	M2	1200	9	\$2.82	\$30,456.00
	H. R. EL SECO	M2	2122	9	\$2.82	\$53,856.36
	H. R. TEPEXI DE RODRIGUEZ	M2	1450	9	\$2.82	\$36,801.00
	H. R. ZACAPOAXTLA	M2	2200	9	\$2.82	\$55,836.00
	H. R. LA CEIBA	M2	12160	9	\$2.82	\$308,620.80
	H. R. CHIGNAHUAPAN	M2	1800	9	\$2.82	\$45,684.00
	H. R. IXTEPEC	M2	2910	9	\$2.82	\$73,855.80
2	MANTENIMIENTO MENSUAL A AREAS PETREAS QUE INCLUYE: BARRIDO, ARRANCADO DE HIERBAS QUE LLEGUEN A DESARROLLARSE EN ESAS AREAS, ROCIANDO Y RECOLECCIÓN DE BASURA, DEPOSITANDOLA EN EL LUGAR PREVIAMENTE ESTABLECIDO POR LA UNIDAD. FRECUENCIA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR EN AREAS PETREAS: CONCEPTO FRECUENCIA BARRIDO Y ROCIADO DIARIO (CON LA FINALIDAD DE MANTENER LAS AREAS PERMANENTEMENTE LIMPIAS) NOTA IMPORTANTE: EL SERVICIO DE BARRIDO DE ÁREAS PÉTREAS SERÁ SOLICITADO ACORDE A LAS NECESIDADES PROPIAS DEL SERVICIO Y EN CUALQUIER MOMENTO QUE LO SOLICITE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD, ESTO DERIVADO DE DIVERSOS FENÓMENOS NATURALES Y CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR, SEÑALÁNDOSE DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA (LLUVIAS TORRENCIALES, VENTISCAS, Y CAÍDA DE CENIZA VOLCÁNICA) EL REPORTE REALIZADO POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DEBERÁ ATENDERSE AL SIGUIENTE DÍA NATURAL A PRIMERA HORA. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA RECOLECCION Y DESALOJO DE LOS DESECHOS FUERA DE LA UNIDAD EN LUGAR AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TRANSPORTE.					
	H. R. CHAUTLA DE TAPIA	M2	2300	9	\$2.82	\$58,374.00
	H. R. EL SECO	M2	2500	9	\$2.82	\$63,450.00
	H. R. TEPEXI DE RODRIGUEZ	M2	1450	9	\$2.82	\$36,801.00
	H. R. ZACAPOAXTLA	M2	3350	9	\$2.82	\$85,023.00
	H. R. LA CEIBA	M2	2363	9	\$2.82	\$59,972.94
	H. R. CHIGNAHUAPAN	M2	2505	9	\$2.82	\$63,576.90
	H. R. IXTEPEC	M2	1500	9	\$2.82	\$38,070.00
3	CORTE, PODA Y/O TALA DE ARBOLES CON ALTURAS INDICADAS POR EL PERSONAL DEL INSTITUTO DANDO FIGURA DE BOLA, CANASTA O LA QUE DETERMINE EL I.M.S.S., INCLUYE: TRAMITE DE PERMISOS ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTE, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, MANO DE OBRAY RETIRO DE LOS DESECHOS FUERA DE LA UNIDAD, DEPOSITANDOLOS EN LOS LUGARES PERMITIDOS POR LAS AUTORIDADES, EQUIPO DE SEGURIDAD.					
3.1	ARBOLES CON ALTURA HASTA DE 10 MTS.					
	H. R. CHAUTLA DE TAPIA	PZA	6	1	\$2,357.32	\$14,143.92
	H. R. EL SECO	PZA	4	1	\$2,357.32	\$9,429.28

ANEXO 4 (CUATRO)



PROPOSICIÓN ECONÓMICA

NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO HERBRICH DE MEXICO S.A. DE C.V.

10 DE ABRIL DE 2026

DOMICILIO: Camino a San Antonio Cacalotepec No. 2002, San Bernardino Tlaxcalancingo, San Andrés Cholula, C.P. 72820TELÉFONO: 222 8 93 60 70 FAX: N/A correo electrónico: ghmexico.2008@gmail.com

LUGAR DEL SERVICIO

PAQUETE 1: UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO

PAQUETE 2: HOSPITALES RURALES

PLAZO DEL SERVICIO:

Al día después del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026

R.F.C.: GHE0811245W4

NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS

REQUERIMIENTO

MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES, PÉTREAS Y LIMPIEZA DE EXTERIORES DE LAS UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 1

PARTIDA	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	PRESENTACION	CANTIDAD MENSUAL	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	IMPORTE ANUAL
	H. R. TEPEXI DE RODRIGUEZ	PZA	6	1	\$2,357.32	\$14,143.92
	H.R. ZACAPOAXTLA	PZA	5	1	\$2,357.32	\$11,786.60
	H.R. CHIGNAHUAPAN	PZA	6	1	\$2,357.32	\$14,143.92
3.2	ARBOLES CON ALTURA DE MAS DE 10 MTS.					
	H. R. CHAUTLA DE TAPIA	PZA	6	1	\$3,143.09	\$18,858.54
	H.R. EL SECO	PZA	7	1	\$3,143.09	\$22,001.63
	H. R. TEPEXI DE RODRIGUEZ	PZA	6	1	\$3,143.09	\$18,858.54
	H.R. ZACAPOAXTLA	PZA	1	1	\$3,143.09	\$3,143.09
	H.R. LA CEIBA	PZA	4	1	\$3,143.09	\$12,572.36
	H.R. CHIGNAHUAPAN	PZA	6	1	\$3,143.09	\$18,858.54
	H.R. IXTEPEC	PZA	6	1	\$3,143.09	\$18,858.54
3.3	TALA DE ARBOL CON ALTURA DE MAS DE 10 MTS.					
	H. R. CHAUTLA DE TAPIA	PZA	4	1	\$8,206.97	\$32,827.88
	H. R. TEPEXI DE RODRIGUEZ	PZA	2	1	\$8,206.97	\$16,413.94
	H.R. CHIGNAHUAPAN	PZA	11	1	\$8,206.97	\$90,276.67
	H.R. IXTEPEC	PZA	4	1	\$8,206.97	\$32,827.88
4	DESHIERBE, PODA Y LIMPIEZA DE RESERVA TERRITORIAL, EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, TRASLADO Y RETIRO DE ESCOMBRO AL LUGAR AUTORIZADO POR LAS INSTANCIAS MUNICIPALES, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.					
	H. R. CHAUTLA DE TAPIA	M2	120	2	\$8.73	\$2,095.20
	H.R. EL SECO	M2	1372	2	\$8.73	\$23,955.12
	H. R. TEPEXI DE RODRIGUEZ	M2	1450	2	\$8.73	\$25,317.00
	H.R. ZACAPOAXTLA	M2	500	2	\$8.73	\$8,730.00
	H.R. CHIGNAHUAPAN	M2	120	2	\$8.73	\$2,095.20
	H.R. IXTEPEC	M2	1500	2	\$8.73	\$26,190.00
			44956			
					SUBTOTAL 2	\$1,447,905.57
					SUBTOTAL 1 Y 2	\$7,451,974.47
					IVA	\$1,192,315.92
					TOTAL	\$8,644,290.39
	(OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 39/100 M.N.)					



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR006-N-51-2026|JUAN PABLO GUEVARA AGUILAR|GUAJ770813LT1|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|1d8a213453d582b9c62deb5bb29ae6dc443a65ff8fb450deaad41b597afa4f37|10-04-2026 14:33:33||

FIRMA ELECTRÓNICA:
QrkVqBydMenUdjPrNld1PlaLBePwhTmjP0Hh+M0g2CU51Pnt0wvbszeTfjL50JAET8Tz27Xa0sFirLd6qT02ZrkH88lsp5a609SJReQM0xEQ9jC+5DYzFbhnrSyBkmtJ0p/JwBkaI2X4UoFL1pUvAgvBBqTuFfYt6PeTaXmyDLxK+Ds4fQy1QtY+IwgkFwx9JgWT8eVP52eGXhdzC0DRw9j1ot4oLsQTLPE7lwXA3rv3kvxV0lKJihKeksCtsZQKR/DZLc+5Z33TNfEKA7V4yJoEfNk8F7eqD0E7ooPJdhAdxVj4rB5WFqgBaAbhhqxnI+sS6PK9oJHTWNVGT6zy4Q==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
fb95e00b-2b7b-415f-9923-80c84722a89a



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR006-N-51-2026|ISIDRO LUNA ARENAS|LUAI760131UP5|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|1d8a213453d582b9c62deb5bb29ae6dc443a65ff8fb450deaad41b597afa4f37|10-04-2026 16:13:56||

FIRMA ELECTRÓNICA:
Cb09jSMwiigoaIvDzbMKfV1c7CsL223kEbM7+1iQ0saQ8c6zWINnkikPwgij2tJUbmpa+yTia1VC6q+FrFbuDtIxUDRRKqMLC4zakH9VfayDXIu1tvczPIaRQpknJKcZwWSNnrcjQrV3ftnWSGpLTGw8T03eEPic0LDWQfIM625XWfAM0eQsPAQ+RU0IsG8wvIqTknkQIKnC9pNTQ3Z+mhbYLYNpJYwJ0v2b0VsJzT9dKda0xkdmoeXy67nqvIgdVs1AyHsT1L9PVUlbtkwBFzMCxQrLaA17HDGP18aI7V9ueMo7F5rdnpbr4px/42GFHsBrQhcqj0JxdU6TFsg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
2c277cb0-ef19-453a-92e4-884dc573ab4c



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR006-N-51-2026|RAMON ABEL PIEDRAS CASTILLO|PICR810327LXA|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|1d8a213453d582b9c62deb5bb29ae6dc443a65ff8fb450deaad41b597afa4f37|10-04-2026 14:41:36||

FIRMA ELECTRÓNICA:
t6rd86Fg4rTftCWIN1+vtyBhuYnzbuHq/1dg5C83K5yQ90IBWRcBF675/YvY4+ZpbE68txegmIKksIqxHMHN0sABJMXIsIXDjoJxSXTLk7SBuo3s1LEAPPeFh8rCC5Fpt0Dnf784/Z/629Ga6+Q32pZOWhjz862IEvAe+JsYjd7wQDRLxrbPYZayNmhd+yDM2UeXUPX7YJlM86cT9wgL3LrXrkGA/UccLdvZvatDkbgzf4FyhFpJG6F/Wf1r90nIFX50AemvWqTgNzs+2/5MgoteBTIXq6YPo9+TIAqa8poanzpI+wpq1J9wSbs+n/GM4M6wYzSSUjw16Yg6w==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
46428c5d-8fa1-4a6d-9bd8-587f5143412c



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR006-N-51-2026|NELIA ROSAS MENDO|ROMN670202G81|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|1d8a213453d582b9c62deb5bb29ae6dc443a65ff8fb450deaad41b597afa4f37|10-04-2026 15:15:33||

FIRMA ELECTRÓNICA:
U2ze6Dw2XVF9F0+gCK/beN8nmOpBuHI0WZU83wxj1vt/pTvoGHI8sv0f67f9jXmvi1BdSZG8ZTJyAhPtFeuFtChUZcxLFjy6VY/201rTATVJpF9MY7P4t+Z96h0nhc+yE6QVMKG21+kkP73MnAdsAhYyZv0jXcvVccfcGdu9Z8141P783pLcrDedzlbGeH777Xx10Iu6/Ka8seretbm77+h2Km50oaDYA0r0yzyIR7BKlVZ0Tdn1wI7mc/knrrd/okP+H6In9JeDjPw9BbuNeF2YTlqe13X7qumL/CSiU58SDe4JatILxLnmLbxvkZAMgIdVj/YcqsYU54FA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
95357dae-b8c5-4473-8645-bc7c534e6b07



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR006-N-51-2026|MARTHA VARGAS GONZALEZ|VAGM660514VD3|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|1d8a213453d582b9c62deb5bb29ae6dc443a65ff8fb450deaad41b597afa4f37|10-04-2026 14:37:42||

FIRMA ELECTRÓNICA:
Q52mN2P2lm5m0MXDc9rxn29pn+0oNd8Jd7+9TPvLkvKHo0Ca2yfREGTJ03JWTK07kx/iLloLKTOW65prqfWCaLoNrb0lft4Y/xu95g4kkLI5QyGIsxcI71gFT17x/sRdtWI9R810opTUL2291yJwpLuyv7QwsVukcygY84Pw2N7voBihchYmLxZ1D0Q9M569/Ja+F9nft+4qVtkVDwpwvuuNkPua6e7Rk4JJKegkby8pUbxKW8bTSpNPfjGyKAdqKILIE7YpvyU/t8tYmqybHHksNoTpNfw1VDKhwLPyZWcnfX3BDvuhZAKchBsQInPON12/u/LbqhVUmoNw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
56241d99-6c83-4dbd-b66c-e51d4e835b43

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>